

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de material automóvil.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismos, lands-rover, camiones, motocicletas, remolques y material inútil de desguace.

«Seat» 1.400-C.
«Seat» 1.500.
«Seat» 600
«Citroën» 2 CV.
«Renault» R-10.
«Land-Rover» (corto).
Remolques.
«Land-Rover» (largo).
Camión «Ebro».
Camión «Dodge».
Motocicleta «Lube».
Motocicleta «Sanglas».
Motocicleta «B. M. W.».
Motocicleta «B. M. W. Roa».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrá ser examinado todo el material desde el día 23 del actual al 19 del próximo mes de mayo, ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán, una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 19 de mayo.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 20 de mayo, a las diez horas, en el local del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—3.226-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Huelva, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Huelva, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huelva, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.769-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Albacete, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Albacete, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albacete y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.770-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en El Puerto de la Luz (Las Palmas), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en El Puerto de la Luz (Las Palmas), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.771-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Lugo, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lugo, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lugo, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lugo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lugo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 2.772-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, para contratar las obras de construcción de un Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales en Burgos.

La Dirección General de Asistencia Social convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de construcción de un Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales en Burgos (Campo de la Verdad), por importe de 71.918.664 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de la obra:* El plazo total de la ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

3. *Oficinas donde se encuentra el proyecto y documentación:* El pliego de cláusulas administrativas, así como el pro-

yecto de obras, estará de manifiesto en el Negociado de Obras (Servicio de Promoción y Gestión de Instituciones) de la Subdirección General de Asistencia Social (Fernando el Santo, número 22, planta 2.ª), durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio, de diez a catorce horas:

4. *Garantía provisional:* Será de pesetas 1.438.373, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de contratistas:* Los licitadores deberán hallarse clasificados como contratistas en el C, y, al menos, en los cuatro subgrupos siguientes: C2, Estructuras de fábrica y hormigón; C3, estructuras metálicas; c4, albanilería, revocos revestidos, y c5 pavimentos, solados y alicatados.

6. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en (calle o plaza y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales en Burgos (Campo de la Verdad), se compromete a llevarlas a cabo, fomentando a su cargo la ejecución de cuantías al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de 71.918.664 pesetas, fijadas para el concurso-subasta.

7. Presentación de proposiciones:

7.1. Lugar de presentación: Registro General del Ministerio de la Gobernación (Amador de los Ríos, 7). Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

7.2. Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles citados en el apartado 3.

8. Apertura de proposiciones:

8.1. Lugar: Dirección General de Asistencia Social (Amador de los Ríos, 7).

8.2. Fecha y hora: Al cuarto día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos.

9. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

9.1. Constará de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenidos respectivos.

9.2. Sobre número 1: Título, «Documentación general»; contenido, los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

9.2.1. Los que acrediten al personalidad del licitador; las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad, y las Sociedades, mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil; quienes acudan a la licitación en representación de otros, además de la documentación mencionada, deberán acompañar poder bastante al efecto. Solamente podrán optar a la ejecución de este contrato personas o Entidades españolas.

9.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten ofertas conjuntas de licitaciones, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

9.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en la for-

ma reglamentaria, según modelo oficial aprobado por la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, y con firma o firmas, debidamente legitimadas, acreditativas de la constitución de la fianza provisional exigida.

9.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 9.º de la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

9.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

9.2.7. Los licitadores cuyos números de expediente de clasificación estén comprendidos entre el 1 y el 2.000, acreditarán el cumplimiento de las obligaciones al ostentar la clasificación requerida, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, y aquéllos cuyo número sea superior al 2.000, presentarán certificado de la clasificación provisional exigida, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, en sustitución de los documentos a que se refiere el artículo 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d), de los enumerados en el citado artículo 7.º de la Orden de 16 de noviembre de 1972, en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 9.2, con excepción del incluido en el 9.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia auténtica.

9.3. Sobre número 2: Título, «Documentación exigida para la admisión previa»; contenido, los documentos que se indican en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones administrativas particulares.

9.4. Sobre número 3: Título, «Proposición económica»; contenido, proposición económica debidamente reintegrada, con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 6 de este anuncio.

10. Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1975.—La Director general, Belén Landaburu González. 2.901-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se convoca concurso para determinar los tipos y marcas de los equipos radiotelegráficos, radiotelefónicos, grupos electrógenos y teleimpresores, autorizado por Decreto 597/1975, de 13 de marzo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de igual mes.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso, en las oficinas de la Jefatura Administrativa de los Servicios de esta Dirección General, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 110.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la sala de juntas, a las once horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura

de Transmisiones de este Centro directivo, hasta las trece horas de los días hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, extendido en el papel timbrado correspondiente, dentro de un sobre señalado con el número 1, cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente leyenda: «Oferta económica para tomar parte en el concurso de fijación de tipos y marcas de» (cítase clase de equipo o material), y otro con el número 2, independiente del anterior, también cerrado y lacrado, en el que se incluirá la documentación exigida, y en el que se indicará «Documentación exigida para tomar parte en el concurso de fijación de tipos y marcas de» (cítase clase de equipo o material).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de, según poder notarial otorgado a su favor, o copia de la escritura de constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registr Mercantil, que acompaña, todo lo cual, acredita legalmente la representación que ostenta y las facultades para ejercer esta cuestión), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso de fijación de tipos y marcas de diverso material de transmisiones convocado por esa Dirección General, cree encontrarse en condiciones de participar en dicho concurso.

A este respecto formula la siguiente relación (relación numerada del material que oferte).

(Fecha y firma del licitador, representante o apoderado, en su caso.)

Madrid, 4 de abril de 1975.—El General Jefe administrativo de los Servicios.—2.851-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en Onil.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Onil (número 49.055-12 del plan 1975), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal 6.425.000 pesetas; subvención del Estado, 1.575.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil—Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

Las proposiciones, reintegradas reglamentariamente con seis (6) pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso deberá llevar

escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de» A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes.

1.º El que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades y Compañías, y documento nacional de identidad, para las Empresas individuales).

2.º Justificante de pago del impuesto industrial de licencia fiscal (patente epígrafe 9.353, Orden ministerial de 3 de julio de 1965).

3.º Comprobante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales (certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión).

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954) o justificante de tenerlo solicitado.

5.º Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, que habrá de efectuarse en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico o valores, o en cualquier otra forma admitida por la vigente legislación.

6.º Declaraciones juradas en las que el interesado declare expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 28 de diciembre de 1967; y de que en la ejecución de las obras se tendrá en cuenta las vigentes disposiciones en materia de protección a la industria nacional.

7.º Los que acudan a la licitación en representación de otros, deberán acompañar poder bastante al efecto. El bastan-teo se efectuará necesariamente por la Abogacía del Estado.

8.º Documento que acredite la clasificación del contratista (grupo E, subgrupo 1, Orden de 27 de marzo de 1968).

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 160.000 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La formalización del contrato será llevada a efecto mediante escritura pública.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante 4 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Benito Sáez González-Elípe.—El Secretario de la Comisión, José Cremades Gilabert.—3.005-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia referente a las subastas de las obras de alcantarillado 6.ª fase en Jumilla y alcantarillado de singla en Caravaca de la Cruz

Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de abril las subastas de las obras de alcantarillado 6.ª fase en Jumilla y alcantarillado de singla en Caravaca de la Cruz, por medio del presente se hace público que el plazo para

presentación de proposiciones. que estaba fijado el 23 de abril actual, ha quedado prorrogado hasta el día 5 de mayo del corriente año. Y la apertura de pliegos se realizará el día hábil siguiente.

Murcia, 9 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—3.094-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente en su reunión del día 22 de marzo pasado, se acordó anunciar a pública subasta, con un plazo reducido de diez días, teniendo en cuenta la urgencia del caso, las obras que se relacionan a continuación, que figuran incluidas en el plan de obras y servicios, aprobadas por la superioridad para esta provincia:

Obra número 41.165-32: San Ciprián de Viñas, abastecimiento de agua y alcantarillado.

Presupuesto de contrata: 6.384.423 pesetas.

Fianza provisional: 127.688 pesetas.

Fianza definitiva: 255.377 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría E-1, abastecimientos y saneamientos.

Obra número 42.691-12: Entrimo, abastecimiento de agua y alcantarillado.

Presupuesto de contrata: 8.627.230 pesetas.

Fianza provisional: 172.545 pesetas.

Fianza definitiva: 345.089 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a esta subasta deben estar clasificados en la categoría E-1, abastecimientos y saneamientos.

Obra número 47.241-19: Avión, terminación del abastecimiento de agua y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 13.062.573 pesetas.

Fianza provisional: 281.251 pesetas.

Fianza definitiva: 522.503 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en la categoría E-1, abastecimientos y saneamientos.

Obra número 49.560-16: Urbanización calle de la Muralla y otras, en Verín.

Presupuesto de contrata: 8.814.035 pesetas.

Fianza provisional: 176.281 pesetas.

Fianza definitiva: 352.561 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a esta subasta deben estar clasificados en las categorías G-6, viales sin cualificación específica, y E-1, abastecimientos y saneamientos.

Obra número 49.551-8: Parada del Sil, camino de Casas de Vento a Forcas.

Presupuesto de contrata: 6.729.000 pesetas.

Fianza provisional: 134.580 pesetas.

Fianza definitiva: 269.160 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a esta subasta deben estar clasificados en la categoría G-6, viales sin cualificación específica.

Obra número 49.544-1: Villardevós, terminación del abastecimiento de agua, saneamiento y alcantarillado, y urbanización de calles.

Presupuesto de contrata: 8.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 168.000 pesetas.

Fianza definitiva: 336.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los contratistas que opten a esta subasta deben estar clasificados en la categoría G-6, viales sin cualificación específica, y E-1, abastecimientos y saneamientos.

Las proposiciones se presentarán durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de pliegos: El undécimo día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 27 de marzo pasado, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 3 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Joaquín Llobell Muedra.—2.872-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona anuncia la subasta, a la baja, de la obra siguiente, perteneciente al plan provincial de 1975.

Expediente 49.101-3: Alcantarillado en La Nou de Gayá.

Presupuesto de contrata: 6.546.421 pesetas.

Fianza provisional: 130.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

La obra se iniciará dentro de los quince días siguientes a la fecha de su adjudicación, y el plazo previsto para su ejecución se contará a partir del día siguiente al que tenga lugar su replanteo.

El proyecto y pliego de condiciones particulares administrativas y económicas podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde se hallarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas.

La fianza provisional se constituirá a disposición de esta Comisión, en la forma y en cualquiera de las clases que establecen los artículos 340 y 370 al 377 del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 120 de 18 de mayo de 1968).

Las personas que acudan a la licitación en representación de otras acompañarán poder debidamente bastan-teado por la Abogacía del Estado, y de concurrir en nombre de Empresa o Sociedad, aportarán también la escritura notarial de sus Estatutos.

Las Empresas o contratistas de obras que participen en la subasta deberán acreditar, mediante certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, hallarse clasificados en el grupo E. 1.

Las proposiciones se presentarán ante esta Comisión, dentro del plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta, en dos sobres. Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica, y el otro, los documentos siguientes: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición; resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario, extendido con arreglo al modelo oficial, aprobado por la antedicha Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968; certificación de la clasificación exigida; declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del citado Reglamento, y certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de no estar en descubierto por ningún concepto en las cuotas de la Seguridad Social. En el caso de presentar fotocopias de los documentos reseñados, constará en éstas su autenticidad por medio de diligencia notarial.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el de su presentación, ante la Mesa de Subastas, constituida al efecto en el Gobierno Civil, quien procederá a la adjudicación provisional.

La fianza definitiva será del 4 por 100 sobre el importe del presupuesto de licitación; constituyéndose por el adjudicatario, de acuerdo con lo que determina el artículo 350 del repetido Reglamento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del nuncio de subasta pública que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones particulares administrativas y económicas para la contratación de la obra alcantarillado en La Nou de Gaya, incluida en el plan provincial de 1975, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción estricta a dicho proyecto y pliego, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Tarragona, 1 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Aige Pascual.—2.846-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

Esta Comisión Provincial, en su sesión celebrada el día 18 de marzo actual, acordó adjudicar definitivamente a don Leandro Bernad Embid las obras de distribución y saneamiento en Alhama de Aragón, por la cantidad de 21.630.000 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Zaragoza, 25 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—2.885-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto de emisario submarino de Tamarit (Gerona).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitiva-

mente el concurso de proyecto y obra de emisario submarino de Tamarit (Gerona), a «Saneamientos Marítimos, S. A.», en la cantidad de 9.062.924 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—2.853-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de saneamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de saneamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), a don Sotero Muñoz Calero, en la cantidad de 26.058.588 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 26.058.588 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con plazo de ejecución de veinticuatro meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—2.854-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de ampliación del abastecimiento de agua a Tabernes de Valldigna (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 10.208.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 204.167 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la

que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán, 2.785-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta del proyecto número 4 de obras de fijación de márgenes de los ríos Nalón, Caudal, Lena y Aller, encauzamiento del río Nalón en Carrio, Ayuntamiento de Laviana (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a 22.350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 447.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.789-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto modificado de precios del replanteo de las redes de distribución de agua y saneamiento de Collado Mediano (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 56.838.267 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 1.136.765 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.788-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa del acantilado existente junto al río Aguas Vivas, en Vinaceite (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a 11.249.310 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 224.986 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.784-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios de la estación de aforos número 139, sobre el río Cabriel, en Villora (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 5.116.082 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 102.322 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.786-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de fijación de perfiles de las ramblas de Bermejo, canales y pozos de los Santos (Almería) embalse de Almanzora.

El presupuesto de contrata asciende a 5.162.746 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 103.255 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.787-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de dragado de la margen del río Jerte, en término municipal de Navaconcejo. (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 9.895.595 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 197.912 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—2.775-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Rosas (Gerona), 2.ª fase.

El presupuesto de contrata asciende a 24.224.573 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 848.491 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—2.776-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Canet de Mar (conducción, depósito y red de distribución, 1.ª fase), proyecto de prolongación de la conducción de agua desde calella a Canet de Mar.

El presupuesto de contrata asciende a 46.960.950 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 939.219 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—2.777-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de recargo de piedra de doble tratamiento superficial del camino general número 4 de los riegos del Alagón (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 15.278.605 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 305.572 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—2.778-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Malpartida de Cáceres (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 17.192.721 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 343.854 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que

se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.779-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del saneamiento de Villaescusa de Haro (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 8.993.032 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 179.861 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Puerto del Rosario (isla de Fuerteventura).

El presupuesto de contrata asciende a 38.615.810 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de las Palmas (isla de Gran Canaria).

Fianza provisional: 772.318 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.780-A.

Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.781-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del torrente «La Riera», en el tramo comprendido entre Jinetes de Alcá y velódromo del Tirador (Palma de Mallorca-Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a 29.983.926 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 599.679 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número

.....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.782-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales en Sitges (Barcelona).

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo (Barcelona).

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de junio de 1975, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de junio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pen-dán.—2.855-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación urgente del trozo primero del canal de Riaza (Burgos y Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 42.519.851 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 850.397 pesetas. *Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 3, categoría D.

Modela de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número ...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Director general.—2.999-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los daños catastróficos motivados por las lluvias de los días 6 y 7 de octubre de 1971 en las partidas de riego del término municipal de Poliñá de Júcar (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 5.736.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 114.724 pesetas. *Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número ...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Director general.—2.997-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de conducción y depósito para la nueva ampliación del abastecimiento de agua a La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a 133.743.619 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 2.674.872 pesetas. *Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número ...; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-

gráfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Director general.—3.000-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de presa de San Rafael de Navallana, en el río Guadalquivir (Córdoba).

Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 113.735 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Director general.—2.995-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos auxiliares para la toma de datos de las fincas y bienes rústicos afectados en el término municipal de Puebla de Arenoso, a partir de la cota 603, por la construcción del embalse de Arenós (Castellón de la Plana).

Hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 149.451 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de mayo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos , se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Director general.—2.996-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Vía ferroviaria de enlace del nuevo acceso Sur, con la zona portuaria del Musel».

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a concurso-subasta entre empresas nacionales la ejecución de las obras de «Vía ferroviaria de enlace del nuevo acceso Sur con la zona portuaria del Musel», cuyo presupuesto de contrata asciende a ciento cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta pesetas (105.456.870 ptas.).

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, modificada por la de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones concordantes vigentes.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de dieciocho (18) meses, contados desde el comienzo de ellas.

Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, Claudio Alvar González, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa 2.109.137 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá tam-

bién el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificación del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas dichas cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas nacionales que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obras, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados en el subgrupo 1 (Tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles) de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, incluyendo en cada uno de ellos la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el solicitador o persona que lo presente.)

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y la frase «Documentación general».

La documentación, que se introducirá en el sobre, será la siguiente:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, todos ellos mediante escritura original o copia autenticada, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o documento que lo sustituya.

6. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios, si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades, si se trata de personas jurídicas.

7. Certificado de clasificación expedido por el Ministerio de Hacienda, de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 1 (Tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles), establecidos por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

9. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo presente.)

En dicho sobre se hará constar el nombre del proyecto, el del licitador y la frase «Referencias técnicas», que son las

figuradas en el número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado que rige en la presente contratación.

Sobre número 3. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

En el sobre se hará constar el nombre del proyecto, el del licitador y la frase «Proposición económica», debiendo ir ésta dentro del sobre.

Las proposiciones, que deberán extenderse en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, deben ajustarse al modelo adjunto, y deberán entregarse a mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, hasta las trece horas del día hábil siguiente al que se cumplan los veinte (20) hábiles en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar los tres sobres citados y en la forma indicada.

El día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones, y a las once (11) horas, en las Oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres números 1 y 2, relacionando los sobres número 3, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de contratación, constituida por el Presidente de la Junta, que actuará de Presidente, y el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Dicha Mesa examinará la documentación contenida en los sobres número 1, declarando eliminados en el acto a los proponentes que no la hayan presentado en regla, y tomará nota de los documentos contenidos en los sobres número 2, declarando eliminados en el acto a los proponentes que hayan omitido alguno de los exigidos. Terminado el acto, en el plazo de cinco (5) días hábiles se estudiarán los documentos contenidos en los sobres número 2, eliminando las propuestas que no satisfagan las exigencias mínimas requeridas y las que no reúnan las condiciones para la realización de las obras.

El quinto (5.º) día hábil siguiente al de apertura de los sobres números 1 y 2, a las once (11) horas, se reunirá de nuevo la citada Mesa en las oficinas antes mencionadas, en acto público de adjudicación provisional, en el cual se abrirán los sobres número 3 de los licitadores admitidos.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don , con residencia en , provincia de , calle o plaza , número , según documento nacional de identidad número , expedido el , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Vía ferroviaria de enlace del nuevo acceso Sur con la zona portuaria del Musel», se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 14 de abril de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—3.228-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un Centro de Formación y Empleo protegido para Minusválidos, en Toledo.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Formación y Empleo protegido para Minusválidos, en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 80.366.343,02 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses, como máximo, y doce meses, como mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del I.N.P., en Madrid, calle Alcalá, 56, 6.ª planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberá presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Jefe del Servicio, Antonio Orea López de los Mozos.—1.072-9.

Resolución de la Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión por la que se anuncia concurso para adquisición del mobiliario general, clínico, enseres y material decorativo precisos para el montaje de la residencia-hogar de pensionistas en Torrevieja (Alicante).

Se convoca concurso para adquisición del mobiliario general, clínico, enseres y material decorativo precisos para el montaje de la residencia-hogar de pensionistas en Torrevieja (Alicante), detallado a continuación:

Partida 1.ª Capítulo general de varios: Ceniceros, papeleras, percheros, jardineiras, extintores, balanzas, juegos, tiras antideslizantes, objetos cerámica, planchas, relojes, televisión, carros limpieza, maquinarias limpieza.

Partida 2.ª Mobiliario general de terrazas y jardinería interior.

Partida 3.ª Lencería general, cortinas, visillos, uniformes personal limpieza.

Partida 4.ª Menaje general de cocinas y comedores.

Partida 5.ª Mobiliario de clínica, aparatos, rehabilitación.

Partida 6.ª Peluquerías.

Partida 7.ª Mobiliario de oficina, estanterías metálicas.

Partida 8.ª Cuadros y elementos cerámicos.

Partida 9.ª Iluminación general.

Partida 10. Cápilla y velatorio. Despacho sacristía.

Partida 11. Mobiliario salas de estar generales, vestíbulos, biblioteca, sala música.

Partida 12. Mobiliario de comedor, cafetería, sala de juegos.

Partida 13. Mobiliario de habitaciones.

Los ofertantes podrán concursar a todas o cada una de las partidas mencionadas.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse en: Delegación Provincial del Mutualismo Laboral en Alicante, Ayuntamiento de Torrevieja, Servicio de Asistencia a Pensionistas (Infanta Mercedes, 7, Madrid) y Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión (Velázquez, número 157, tercera planta, Madrid).

Presentación de ofertas, en Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión (Velázquez, 157, tercera planta, Madrid). El pla-

zo de presentación finaliza a las doce horas del día 7 de mayo de 1975.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Secretario general, Antonio Prieto Cereceda.—4.691-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de construcción del Laboratorio Pecuario Regional de Granada.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y en el 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de construcción del Laboratorio Pecuario Regional en Granada, por un presupuesto de 36.597.886,17 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de setecientos treinta y una mil novecientas cincuenta y siete pesetas con setenta y dos céntimos (731.957,72 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y tres mil novecientos quince pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (1.463.915,44) pesetas.

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria (Sección de Asuntos Generales, Negociado de Administración Financiera), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general, Claudio Gandarias.—2.762-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de construcción del laboratorio de Sanidad Animal de Asturias, en Jove (Gijón).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de construcción del Laboratorio de Sanidad Animal de Asturias, en Jove (Gijón), por un presupuesto de 14.994.053,59 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y una pesetas con siete céntimos (299.881,07 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de quinientas noventa y nueve mil setecientos sesenta

y dos pesetas con catorce céntimos (599.762,14 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria (Sección de Asuntos Generales, Negociado de Administración Financiera), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general, Claudio Gandarias. 2.763-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transeceptores para el año 1975.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de equipos transeceptores de muy altas frecuencias, modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de siete millones (7.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo, en la Sección de Incendios Forestales (ICONA), carretera de La Coruña, kilómetro 7 (Puerta de Hierro), y en las oficinas centrales del ICONA, calle Mayor, número 83, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, calle Mayor, número 83, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Director, Manuel Aulló Urech.—2.761-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de San Román de Cayón (Santander).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de San Román de Cayón (Santander), a «Vallpén, S. A., Construcciones», en la cantidad de nueve millones trescientas setenta y cuatro mil (9.374.000) pesetas, lo que representa una baja del 4,035 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones setecientos sesenta y ocho mil ochenta y cinco (9.768.085) pesetas.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.982-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora y acondicionamiento de las redes de riego de la zona de Orellana, 1.ª parte (Badajoz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora y acondicionamiento de las redes de riego de la zona de Orellana, 1.ª parte (Badajoz), a «González Arcis, Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de ocho millones cuatrocientas noventa mil seiscientos setenta y nueve (8.490.679) pesetas, lo que representa una baja del 2,40 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientas sesenta y seis (8.699.466) pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.978-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de azud en el río Guadalquivir para los riegos elevados del IRYDA, en la zona de Maruanas (El Carpio-Córdoba).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de azud en el río Guadalquivir para los riegos elevados del IRYDA en la zona de Maruanas (El Carpio-Córdoba) a la Empresa «Entrecañales y Távora, S. A.», en la cantidad de nueve millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientas ochenta y nueve (9.739.489) pesetas, lo que representa una baja del 0,74 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones ochocientos doce mil noventa y nueve (9.812.099) pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.932-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Idocín-Sengáriz (Navarra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Idocín-Sengáriz (Navarra), a don Generoso Cervera Edo, en la cantidad de cinco millones trescientas veintitrés mil (5.323.000) pesetas, lo que representa una baja del 8,17 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones setecientos noventa y seis mil quinientas cuarenta (5.796.540) pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.930-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras del camino comarcal «H», en Castro de Rey (Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino comarcal «H», en Castro de Rey (Lugo), a don Eduardo No Fernández, en la cantidad de seis millones noventa y cinco mil (6.095.000) pesetas, lo que representa una baja del 32,001 por 100 del

presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones novecientos sesenta y tres mil doscientas cuarenta y ocho (8.963.248) pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.981-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos CR-12, CR-13, CR-15 y CR-16, del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de Mula (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos CR-12, CR-13, CR-15 y CR-16, del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de Mula (Murcia), a «Timeca, Sociedad Limitada», en la cantidad de cuatro millones doscientas cuarenta y dos mil ciento treinta (4.242.130) pesetas, lo que representa una baja del 36,50 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones seiscientos ochenta mil quinientas veintiuna (6.680.521) pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Presidente, ilegible.—2.977-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos CR-1, CR-3, CR-4, CR-5, CR-6, CR-9 y CR-10, del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de Mula (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de caminos CR-1, CR-3, CR-4, CR-5, CR-6, CR-9 y CR-10, realizada por la Mesa de Contratación, a «Timeca, S. L.», en la cantidad de cinco millones novecientos veinte mil ochocientos cincuenta y cuatro (5.920.854) pesetas, lo que representa una baja del 36,50 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones trescientas veinticuatro mil ciento ochenta (9.324.180) pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.979-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Burgos.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, la primera, y a continuación y sucesivamente, los siguientes, tendrán lugar, en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º, Burgos), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de 672 pies de chopo, estimado en 386 metros cúbicos en pie y con corteza, del monte «Pradera y Bardas» (Bu-3389), término municipal de Ibeas de Juarros, bajo el tipo de tasación de 713.100 pesetas.
2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de 1.410 pies de chopo, estimado en 1.294 metros cúbicos en pie y con corteza, del monte «Riberas Soto Río Tirón» (Bu-3029), término municipal de Belorado, bajo el tipo de tasación de 1.774.515 pesetas.
3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de 1.445 pies

de chopo, estimado en 914 metros cúbicos en pie y con corteza, del monte «Riberas Cerezo Río Tirón» (Bu-3022), término municipal de Cerezo de Río Tirón, bajo el tipo de tasación de 892.560 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º, Burgos).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º, Burgos), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), en Burgos, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de marzo de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—2.355-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Santander.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, la primera y a continuación la segunda, tendrán lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1.ª Subasta para la enajenación de 2.912 pies de pino radiata y 152 de ciprés, con un volumen de 3.574 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte denominado «Rucalzada y Larmanza» (S-3.002), sito en el término municipal de Castro Urdiales (Santander), bajo la tasación de 7.148.000 pesetas.

2.ª Subasta para la enajenación de 6.080 metros cúbicos de madera de E. globulus en pie y con corteza, en el monte denominado «Caballar y Castillo» (S-3.019), sito en el término municipal de Villafuere (Santander), bajo la tasación de 7.600.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Santander (calle Rodríguez, 5, Santander).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Subdirector general.—2.934-A.

Resolución de la Jefatura del IRYDA en Granada por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de la maquinaria y utensilios que integran la almazara de la finca «El Chaparral», Albolote, de su propiedad.

La Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Granada, anuncia la venta por subasta

pública de la maquinaria y utensilios que integran la almazara de la finca «El Chaparral», de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas de la Jefatura Provincial de Granada, calle Angel Gavinet, 5, 6.ª.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la almazara de la finca «El Chaparral», del término municipal de Albolote (Granada), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, hasta la terminación del plazo.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos, que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en las referidas oficinas del IRYDA.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de esta Jefatura provincial hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 7 de abril de 1975.—El Jefe provincial.—3.012-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «W-9 Motril/Granada. Carretera de acceso a zona técnica».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «W-9 Motril/Granada. Carretera de acceso a zona técnica», por un importe de cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesetas (5.744.060 ptas.), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 65 radiotelefonos portátiles VHF/FM.

Se anuncia concurso público para el suministro de 65 radiotelefonos portátiles VHF/FM, por un importe límite de 3.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 16/1975 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sito en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 26 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de mayo próximo, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Con-

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica en Tablada (Sevilla), todos los días laborables, y en la oficina del señor Ingeniero de Obras del Aeropuerto de Málaga.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 114.881 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses.

Los licitadores presentarán, con los documentos, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que se acredite estar clasificado en el grupo general G.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 15 de mayo del actual, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiéndose solicitar el recibo a la entrega de dichas documentaciones. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, en Tablada (Sevilla), el día 26 de mayo del actual, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», diario local «A B C» y diario de Granada «Ideal».

Sevilla, 10 de abril de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—1.141-8.

tratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 60.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.912-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 10 transepectores multicanales de V. H. F.

Se anuncia concurso público para el suministro de 10 transepectores multicanales de V. H. F., por un importe límite de 8.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 14/1975 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Seis meses, a partir de la fecha de adjudicación y siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secre-

taría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 26 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 180.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965 de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.913-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 180 radiobalizas automáticas de impacto (radiobaliza de cola) con los accesorios y servicios correspondientes.

Se anuncia concurso público para el suministro de 180 radiobalizas automáticas de impacto (radiobaliza de cola) con los accesorios y servicios correspondientes, por un importe límite de 3.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 8/1975 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Será el establecido en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 26 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá

a 60.000 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—3.914-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «1.000 cubiertas 7.50x230-15 (12) para los aviones C.11 y CE.11 (Mirage III)».

Se anuncia concurso público para el suministro de «1.000 cubiertas 7.50x230-15 (12) para los aviones C.11 y CE.11 (Mirage III)», por un importe límite de 6.520.000 pesetas, correspondiente al expediente 5.072 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 13 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 14 de mayo próximo, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 130.400 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.478-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 87 vehículos de diferentes modelos.

Se anuncia concurso público para el suministro de 87 vehículos de diferentes modelos, relacionados a continuación, por

un importe total de 24.575.088 pesetas, correspondientes al expediente número 10/75 del Servicio de Automovilismo.

- 4 ligeros de representación A y B, a pesetas 177.022 unidad, 708.088 pesetas.
- 25 ligeros de Servicio, a 142.000 pesetas unidad, 3.550.000 pesetas.
- 16 micro-ómnibus de 9 plazas, a 296.000 pesetas unidad, 4.736.000 pesetas.
- 12 furgones mixtos, a 261.000 pesetas unidad, 3.132.000 pesetas.
- 15 camiones normales de 4,5 Tm., a pesetas 420.000 unidad, 6.300.000 pesetas.
- 14 ambulancias de dos camillas, a pesetas 407.000 unidad, 5.698.000 pesetas.
- 1 volquete de 4,5 Tm., a 451.000 pesetas unidad, 451.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 13 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 14 de mayo próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.478-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Instalación completa de un baño electrolítico de cromo duro y accesorios complementarios».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Instalación completa de un baño electrolítico de cromo duro y accesorios complementarios», por un importe límite de 1.208.666 pesetas, correspondiente al expediente 11/75 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así

como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 13 de mayo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 24.174 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—4.477-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación (1.ª etapa) del polígono «La Candelaria», sito en Zamora.

Presupuesto de contrata: 10.491.823 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Zamora, Pelayo, 15.

Fianza provisional: 209.837 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría B, y grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación de la electrificación (1.ª etapa) del polígono «La Candelaria», sito en Zamora, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares.—3.001-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos bienes muebles con destino a las dependencias de la Casa Sindical Provincial y Delegaciones Comarcales y Locales.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Orense convoca la celebración de concurso público para la adquisición de diversos bienes muebles con destino a las dependencias de la Casa Sindical Provincial y Delegaciones Comarcales y Locales.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en el Departamento de Oficialía Mayor de la Delegación Provincial (Parque de San Lázaro, 14, 2.ª), durante los días y horas de oficina, debiendo presentarse las proposiciones para tomar parte en el mismo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará, una vez terminado el plazo de proposiciones económicas, en la primera reunión que celebre la Comisión Delegada de Finanzas de la Organización Sindical.

Los anuncios y minuta del Notario serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Orense, 3 de abril de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—2.871-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de instalaciones complementarias del campo municipal de deportes de esta capital (tercera fase).

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de enero último, se anuncia segunda subasta pública de las obras de construcción de instalaciones complementarias del campo municipal de deportes de esta capital (tercera fase), de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Esta segunda subasta se anuncia bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta segunda subasta pública, el de ocho millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro (8.639.664) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los seis meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario y una subvención concedida por la Dele-

gación Nacional de Educación Física y Deportes.

3.ª El pliego de condiciones para esta segunda subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior a la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento cuarenta y seis mil trescientas noventa y seis (146.396) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia; y

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la segunda subasta pública de ejecución de las obras de construcción de instalaciones complementarias del campo municipal de deportes de esta ciudad (tercera fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas (aquí, la cantidad de pesetas, en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 2 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.905-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en Miraflor.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en Miraflor, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 280.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 8.400 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones aprobado por la excelen-

tísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de alumbrado público en Mirafior, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de abril de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—2.859-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para la adquisición de diverso material para equipar el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida «Adolfo Díaz Ambrona».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» se inserta anuncio de esta excelentísima Diputación, sacando a concurso la adquisición e instalación de mobiliario, material clínico, menaje, herramientas de talleres y varios, para equipar el nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida «Adolfo Díaz Ambrona», que se enumera en la relación obrante en el expediente.

Presupuesto: El tipo de licitación máximo para estas adquisiciones e instalaciones es de 40.319.796,64 pesetas, comprendido en el presupuesto extraordinario (segunda fase), «Nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial de Mérida».

Pago: El 70 por 100 del precio de adjudicación con cargo a la subvención concedido por la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria, y el 30 por 100 restante se satisfará por la Diputación, en plazo que concluirá en 30 de junio de 1976.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, de nueve a una treinta horas, en los días laborables.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de pliegos terminará a las doce horas del día hábil en que se cumplan los diez siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa de subasta, formada por el ilustrísimo señor, Presidente o señor Diputado en quien delegue; el señor Diputado delegado del Establecimiento, el señor Ingeniero de la Sección de Obras y Vías; el señor Aparejador provincial, y el Secretario general.

Reintegro de propuesta: Póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de la Diputación.

Documentos que deben presentar: a) Justificantes de estar al corriente en el pago de la Contribución Industrial (Licencia Fiscal), seguros sociales, Montepío, seguro de accidentes y el documento de identidad o fotocopia del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar a los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de la constitución de la garantía provisional.

d) Poder, en su caso, bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

e) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales, y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

f) Croquis o dibujo o láminas de los muebles, materiales y herramientas con

la oportuna explicación. A tal efecto deberá seguir en lo posible las características de la relación que obra unida al expediente.

Garantía provisional: Para poder tomar parte en el curso que se anuncia será necesaria la constitución de un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del tipo de contratación, equivalente a 806.396 pesetas, en metálico o títulos de la deuda, en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva en cuantía del 4 por 100 de la suma de adjudicación, en metálico o en valores del Estado, en esta Diputación o en la Caja General de Depósitos, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Derecho supletorio: Todas las demás cláusulas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», ya mencionado; la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz en el «Boletín Oficial de,» de fecha, para contratar el suministro e instalación de mobiliario, material clínico, menaje, herramientas de talleres, y varios, en el Hospital Psiquiátrico Provincial «Adolfo Díaz Ambrona, de Mérida.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 806.396 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Se compromete a presentar los modelos recibidos en los locales del nuevo establecimiento, con el fin de que puedan ser examinados por la Comisión nombrada al efecto.

6.º Propone como precio el de pesetas, según detalle de las relaciones adjuntas.

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badajoz, 5 de abril de 1975.—El Secretario general en Funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona. — V.º B.º: El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Luis Jacinto Ramallo García.—2.955-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adquisición de mobiliario.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación del suministro de:

a) Adquisición de mobiliario para el Servicio de Cartografía de la Universidad Industrial; y

b) Adquisición de mobiliario para el Gabinete de Planeamiento de la Sección de Urbanismo y Vivienda en la Universidad Industrial.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, en un solo contrato de las dos adquisiciones, se fija en la cantidad de un millón seiscientos ochenta y tres mil trescientas sesenta y nueve (1.603.369) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es el de seis meses, contados a partir de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, y el de garantía de doce meses a contar de la fecha de la recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuarenta y dos mil ciento sesenta y siete (42.167) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del millón de pesetas y el 4 por 100 del resto hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de: a) Mobiliario para el Servicio de Cartografía de la Universidad Industrial, y b) Mobiliario para el Gabinete de Planeamiento de la Sección de Urbanismo y Vivienda en la Universidad Industrial, se compromete a tomar a su cargo el suministro de dicho mobiliario, con estricta sujeción a dichos proyectos y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar el suministro del mobiliario, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se obliga a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Oficina Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el

siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V-73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 22 de marzo de 1975.—El Secretario.—P. D.—2.797-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de terminación del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera Las Cabezas-Ubrique al kilómetro 9 de la de Arcos-El Bosque (Alberite, 2.º tramo).

La excelentísima Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de terminación del camino vecinal del kilómetro 40 de la carretera Las Cabezas-Ubrique al kilómetro 9 de la de Arcos-El Bosque (Alberite, 2.º tramo).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 43.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 555.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.110.000 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 31 de marzo de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.960-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el tramo de construcción del camino vecinal de Las Mesas de Santiago (2.º tramo).

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción del camino vecinal de Las Mesas de Santiago (2.º tramo).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 37.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 457.000 pesetas.

Fianza definitiva: 914.000 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 31 de marzo de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.959-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acceso al camping provincial de Valdeagrana.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de acceso al camping provincial de Valdeagrana.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 3.037.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 50.562 pesetas.

Fianza definitiva: 101.124 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario, aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz a 2 de abril de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.009-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas en Cañete de las Torres.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas en Cañete de las Torres.

Tipo de licitación: 17.772.390 pesetas.

Garantía provisional: 215.792 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El contratista deberá estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1974/75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente también hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 1 de abril de 1975.—El Presidente.—2.825-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1.ª. Subasta.—Obras de reparación del camino vecinal de Córdoba a Bujalance.

Tipo de licitación: 10.088.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 185.685 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 1 y 2, y grupo G, subgrupo 4 y 5.

Obras de reparación del camino vecinal del Jaco (tramo 3.ª).

Tipo de licitación: 4.116.813 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 92.337 pesetas.

Segunda subasta.—Desglosado de pintura del puente metálico existente en el camino vecinal de Villafranca.

Tipo de licitación: 359.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 8.997 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Vías y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a planes provinciales de servicios técnicos y fondos propios de la Diputación, las de las dos primeras subastas, y con cargo a la subvención del Estado y fondos propios de la Corporación, la última.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo máximo, las de las dos primeras obras, y en el tipo medio, la de la última.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada, de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de abril de 1975.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle.—2.962-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento (primera fase), Paracuellos de la Vega.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento (primera fase), Paracuellos de la Vega, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, del día 5 de marzo del año 1975, y en el de la provincia número 26, de fecha 28 de febrero del corriente año, con plazo de presentación de proposiciones de veinte días hábiles y tipo de licitación de 1.500.000 pesetas; por el presente se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y plazos con que fué anunciada la primera.

Cuenca, 5 de abril de 1975.—El Presidente.—2.963-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de las siguientes obras:

Camino local de la carretera del Estado en Castriil al de Benamaurel a Cortes de Baza, trozo «A» (a partir del empalme con el camino local de Benamaurel a Cortes de Baza), con presupuesto de ejecución por contrata de 4.858.750 pesetas y fianza provisional de 97.175 pesetas.

Camino local de Gualchos a La Garnatilla, trozo II (a partir del empalme del camino de Lújar a Gualchos), con presupuesto de ejecución por contrata de 8.698.090 pesetas y fianza provisional de 173.962 pesetas.

Camino local de Hueneja a su estación, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.753.755 pesetas y fianza provisional de 95.075 pesetas.

Y camino de La Peza a la carretera de Murcia a Granada; Mirador de La Peza a La Peza, trozo I (a partir de la carretera de Murcia), con presupuesto de ejecución por contrata de 5.500.000 pesetas y fianza provisional de 110.000 pesetas.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja, y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario y extraordinario «I».

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, donde nue-

de ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las pliegos se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial,» número, correspondiente al día de de 1975, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 2 de abril de 1975.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro. V.º B.º: El Presidente, Miguel Guirao Pérez.—2.804-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Ensanche del puente de Aduna sobre el río Oria».

Declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta de obras para contratar la ejecución de las de «Ensanche del puente de Aduna sobre el río Oria», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, y con un plazo de ejecución de doce meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de 4.639.202 pesetas, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 92.500 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 185.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones, circunstancias y modelo de proposición son los mismos de la primera subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1974 y en el de Guipúzcoa de 20 de noviembre.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúz-

coa para contratación de las obras de ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de abril de 1975.—El Secretario general.—V. B.º: El Presidente.—2.918-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Colector del torrente (tramo paseo de la Rambla-desagüe final), en Albelda».

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de: «Colector del torrente (tramo paseo de la Rambla-desagüe final), en Albelda»; tipo de licitación, en baja, 2.706.410 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 31 de marzo de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—2.805-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y transformación del firme del camino vecinal de Caladrones-Ciscar y del camino vecinal de Pilzán.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Reparación y transformación del firme del camino vecinal de Caladrones-Ciscar y del camino vecinal de Pilzán», con tipo de licitación conjunta, en baja, de 6.062.929,61 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurrido veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyec-

tos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán las proposiciones, desde las diez a las trece horas, y en días hábiles de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Estas proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 2 de abril de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—2.868-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 142 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 959, de fecha 12 de marzo de 1975, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 142 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo, Y, a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.362.500 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento, y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 40.438 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas

del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 1975, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 142, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación; se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 2 de abril de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—2.915-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 92/94 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1975, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 422, de fecha 13 de febrero de 1975, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 92/94 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo, Y, a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 4.200.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento, y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 68.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el

importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio, a efectos de notificaciones, en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número correspondiente al día de de 1975, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número 92/94, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 2 de abril de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—2.914-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de una central telefónica.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición y montaje de una central telefónica para el servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: La adquisición, montaje y puesta a punto con su red de cables interiores de una centralita telefónica automática para el servicio del Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, totalmente instalada, para que la Compañía Telefónica Nacional de España conecte sus líneas de enlace, y con arreglo a las características técnicas que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas que rigen el presente concurso.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo en un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, con ofertas a la baja, y cuyo pago se efectuará al adjudicatario una vez realizado el suministro en las condiciones que se indican y cumplidas las garantías técnicas, con cargo a la consignación presupuestaria prevista para este fin en la Intervención de Fondos Provinciales.

Fianzas: Los licitadores depositarán en la forma reglamentaria fianza provisional por importe de treinta mil (30.000) pesetas, y el adjudicatario deberá consuntivar la fianza definitiva en los porcentajes que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día, teniendo lugar el acto de apertura de pliegos al día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación, y a las doce horas de su mañana, en el Despacho de la Presidencia de la Corporación, y ante la Mesa constituida al efecto. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Documentación e información: El expediente, pliegos de condiciones y cuantos documentos e información necesiten los licitadores podrán recabarlos en el Negociado de Contratación, Sección Central, de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en con fecha (y, en su caso, en nombre y representación, que acredita, de), enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que rige el concurso para la adquisición y montaje de una central telefónica para el servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, que acepta íntegramente, se comprometo a servir, en las condiciones que el mismo señala, dichos servicios de montaje y puesta a punto de la central telefónica, por un importe total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 1 de abril de 1975.—El Presidente.—2.965-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de subasta con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de «Construcción del camino de acceso a la Facultad de Medicina y parcelas contiguas, situado al Sur del conjunto residencial "Francisco Franco" de Espinardo».

Tipo de licitación: Es de 1.259.632 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, a partir del décimo día hábil siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones mensuales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas, y con cargo a la consignación presupuestaria prevista a tal efecto.

Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, donde podrán ser examinados los documentos y elementos de la subasta.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

Garantía definitiva: La máxima que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Corporación, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho treinta a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de Presidencia de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación, que acredita, de), provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la subasta de las obras de «Construcción del camino de acceso a la Facultad de Medicina y parcelas contiguas», así como del pliego de condiciones que rigen en la contratación de las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyectos y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 2 de abril de 1975.—El Presidente.—2.922-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresará en la sucursal de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Relación de las obras que se subastan

Subasta número 1.—«Ensanche y mejora de la carretera provincial de acceso al castillo de Monzón de Campos».

Presupuesto: 4.060.000 pesetas.
Fianza provisional: 81.200 pesetas.
Presupuesto: 4.060.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2.—«Habilitación de sala de estar para convalecientes en Hospital Provincial».

Presupuesto: 591.805 pesetas.
Fianza provisional: 11.836 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Subasta número 3.—«Ampliación oficina y servicios en el Hospital Provincial».

Presupuesto: 277.165 pesetas.
Fianza provisional: 5.543 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 4.—«Construcción de aseos, baños y habitaciones en planta 1.ª y 2.ª del Hospital Provincial».

Presupuesto: 1.264.919 pesetas.
Fianza provisional: 25.298 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Subasta número 5.—«Saneamiento en Villasila de Valdavia y Villamelendro».

Presupuesto: 1.378.600 pesetas.
Fianza provisional: 27.572 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta número 6.—«Depósito y red de abastecimiento y saneamiento en la Ciudad Asistencial».

Presupuesto: 1.207.800 pesetas.
Fianza provisional: 24.156 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 7.—«Reparación del camino viejo de Barruelo a Valle de Santullán».

Presupuesto: 910.000 pesetas.
Fianza provisional: 18.200 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

«Complementario al camino viejo de Barruelo a Valle».

Presupuesto: 402.500 pesetas.
Fianza provisional: 24.156 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Palencia, 2 de abril de 1975.—El Secretario accidental.—2.842-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche del puente sobre el río Tea, en Lougares, Mondariz.

Objeto: Subasta de las obras de ensanche del puente sobre el río Tea, en Lougares, Mondariz, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.000.000 de pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, nueve meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente presupuesto ordinario.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de

las obras de ensanche del puente sobre el río Tea, en Lougares, Mondariz, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 31 de marzo de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.844-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de un cobertizo en la finca «Areiro de Lourizán».

Objeto: Subasta de las obras de ampliación de un cobertizo en la finca «Areiro de Lourizán», con un presupuesto de ejecución por contrata de 670.417 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente presupuesto ordinario.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ampliación de un cobertizo en la finca «Areiro de Lourizán», comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 31 de marzo de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—2.843-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la carretera C-625, entre Sopena y Terán.

Objeto: Alumbrado público en la carretera C-625, entre Sopena y Terán.

Tipo: 1.089.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Garantías: La provisional, 31.390 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.875-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos con destino a los Servicios de Administración General y Talleres.

Objeto: Adquisición por la Diputación Provincial de Santander de dos vehículos con destino a los Servicios de Administración General y Talleres.

Tipo: 675.000 pesetas para los dos vehículos.

Plazo de entrega: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, el 3 por 100 del precio tipo de los vehículos. La definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a suministrar los vehículos origen de este concurso en el precio de

..... (en letra) pesetas en las condiciones que señala el pliego de condiciones que rige el citado concurso.

Plazo de garantía:

Condiciones de pago:

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.878-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de víveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1975.

Es objeto de este concurso la adquisición de víveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1975, que se detallan en la relación que se acompaña al pliego de condiciones, que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, correspondiente al día 2 de abril actual.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía provisional será equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta que haga cada concursante. La fianza definitiva será del 4 por 100 del suministro adjudicado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de la Diputación para el ejercicio de 1975.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, y domiciliado en el número de la calle de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 40, del día 2 de abril, para la adquisición de víveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia, para el año 1975, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro:..... (aquí se consignarán los artícu-

los con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos) con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 8 de abril de 1975.—El Presidente.—3.021-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la instalación, suministro y montaje de butacas para el salón de actos del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: La instalación, suministro y montaje de butacas para el salón de actos del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones que figura en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo 899.800 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de pesetas 30.075.000.

Plazos: De entrega, noventa días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. De garantía, un año.

Garantías: Provisional, 22.495 pesetas; definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 2 de abril de 1975.—El Presidente.—2.975-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y accesorios para la Escuela de Sordomudos.

Objeto: La adquisición de aparatos y accesorios para la Escuela de Sordomudos (amplificadores, mesas, espejos, oscilógrafos, equipos de audiómetro y logodímetro, proyectores de diapositivas, pizarras electrónicas y detector), de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Importe máximo, 2.144.500 pesetas.

Pagos: En su totalidad, una vez recibido el material y probado de conformidad por el Centro a que se destina, abonándose

con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Plazos: De entrega, treinta días, contados a partir de la adjudicación, y el de garantía, de un año.

Garantías: Provisional, 52.890 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán concursar a la totalidad o a parte del material objeto de este concurso.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 2 de abril de 1975.—El Presidente.—2.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abejar (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por resolución del contrato anterior, este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de las obras pendientes de terminación de las de completa urbanización y zona deportiva en Abejar, primera fase, bajo el tipo de tasación, por ejecución de contrata de 3.579.686 pesetas, con precios actualizados, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores, en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad de 71.593 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laboral siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, dado su carácter de urgencia.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o municipales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Abejar, 3 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alborache (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles y plazas.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de calles y plazas.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.719.948 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria, mediante certificaciones de obra expedidas por el señor Ingeniero Director y aprobadas por esta Corporación Municipal.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 34.400 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento na-

cional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Alborache, 3 de abril de 1975.—El Alcalde, Lorenzo Collado.—2.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por el que se anuncia subasta para la realización del proyecto de urbanización de la plaza del Teniente Candela Molto.

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la plaza del Teniente Candela Molto, aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

Tipo de licitación: 3.831.863,86 pesetas. Las certificaciones de obras se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1975, en el que existe consignación suficiente para el gasto.

Duración del contrato: Veinticuatro meses, incluido el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Proyecto, Memoria, pliegos y planos: Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Circulación de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 86.637,27 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulta de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo y Circulación, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior en que la misma deba tener efecto, desde las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificarán en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de urbanización de la plaza del Teniente Candela Molto, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 2 de abril de 1975.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—Visto bueno: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés. 2.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de urbanización de la plaza de la antigua Casa de la Villa de Alcoy.

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la plaza de la antigua Casa de la Villa, aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

Tipo de licitación: 771.522,98 pesetas. Las certificaciones de obras se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo, en el que existe consignación suficiente para el gasto.

Duración del contrato: Doce meses incluido el plazo de garantía.

Plaza de ejecución: Seis meses.

Proyecto, Memoria, pliegos y planos: Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Circulación de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 23.145,65 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulta de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo y Circulación, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior en que la misma deba tener efecto, desde las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de urbanización de la plaza de la antigua Casa de la Villa, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por 100 respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 2 de abril de 1975.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—Visto bueno, el Alcalde, Jorge Silvestre Andrés. 2.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso para el derribo de la plaza de toros «La Perseverancia», de esta ciudad.

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se convoca concurso para el derribo de la plaza de toros «La Perseverancia», de esta ciudad.

Objeto y tipo: Concurso para llevar a cabo las obras de demolición de la plaza de toros denominada «La Perseverancia», de esta ciudad, traslado a vertedero de los escombros resultantes y allanado del solar, con derecho al adjudicatario de aprovechamiento del material de derribo.

Se señala como precio máximo de licitación del contrato 3.204.806 pesetas, sobre el que los concursantes ofertarán a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras se fija en tres meses.

Oficina donde se encuentra el expediente: Los interesados podrán examinar los correspondientes pliegos de condiciones y el expediente incoado al efecto, así como el proyecto, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas, y definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Algeciras en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número para contratar las obras de demolición y demás de la plaza de toros «La Perseverancia», de esta ciudad, a que se refieren los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen esta licitación.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo tampoco se hallan incursos en alguna de las mencionadas causas de incapacidad e incompatibilidad los miembros de la Sociedad que representa, en su caso.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 30.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio total de la contratación, el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Las proposiciones serán abiertas al día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las diez horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, no efectuándose adjudicación provisional y pasando las admitidas a los servicios técnicos del excelentísimo Ayuntamiento, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Algeciras, 1 de abril de 1975.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—2.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la playa de Ben-Afeli, en Almazora (primera fase).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la playa de Ben-Afeli, en Almazora (primera fase), de conformidad con el correspondiente proyecto y pliegos de condiciones aprobados que a continuación se resumen:

Tipo: 1.922.809 pesetas, a la baja.

Plazos: De ejecución, dos meses. De garantía, un año.

Garantías: Provisional, 40.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: En el Registro General, durante horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados. El primero, relativo a «Referencias», que deberá contener la documentación especificada en la base 10 del pliego de condiciones económico-administrativas. El segundo, «Oferta económica», contendrá la proposición.

Modelo de proposición: Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la playa Ben-Afeli (primera fase), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta todas las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones, y ofrece realizar las obras por el precio de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: a) Primer período.—Apertura de los sobres de «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

b) Segundo período.—Apertura de los sobres de «Oferta económica», en el mismo lugar y hora, en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones y crédito: Existe consignación en el presupuesto ordinario y se han obtenido las autorizaciones precisas.

Almazora, 3 de abril de 1975.—El Alcalde, Manuel Claramonte.—2.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local en el casco urbano de esta ciudad para oficinas municipales.

Objeto del concurso: La adquisición de un local en el casco urbano de esta ciudad para oficinas municipales, con una superficie mínima de 300 metros cuadrados y máxima de 350 metros cuadrados.

Tipo máximo de licitación: 7.575 pesetas metro cuadrado.

Plazo de entrega: En el acto de otorgamiento de la escritura pública.

Pagos: El precio del remate será hecho efectivo por el Ayuntamiento, con cargo al presupuesto ordinario de 1975, en la siguiente forma: 1.000.000 de pesetas en el acto de otorgamiento de la escritura pública; el resto, en el plazo máximo de dieciocho meses, con un mínimo de 500.000 pesetas semestrales.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número por su propio derecho (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para el concurso convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento sobre adquisición de un local para oficinas municipales, ofrece vender al mismo el local de su propiedad, cuyas características son las siguientes (describese el inmueble); que tiene la superficie exigida de metros cuadrados, al precio de pesetas metro cuadrado (las cantidades, en letra), y acompaña la Memoria exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero último, el pliego de condiciones del concurso para realización de las obras que seguidamente se dirán, y no habiéndose formulado reclamación alguna en contra del mismo, durante el plazo reglamentario de ocho días; por el presente se anuncia la licitación de acuerdo con el citado pliego.

De acuerdo con lo previsto en el número 3 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, serán objeto del concurso:

A) Construcción de aparcamiento en las calles de Las Aves y de La Paz.

B) Construcción de aceras y bordillos en las calles de Las Aves, La Paz, Abastos, Infantas, Bailén, la del Polideportivo, Capitán y Valearas.

C) Caizadas en la calle Gobernador, para completar el ancho de la calle, resultado del retranqueo de una nueva construcción.

D) Alcantarillado en las calles Capitán, Calandria, Primavera y Sofora.

E) Tubería de agua para riego en la calle Capitán.

Todas las obras se realizarán con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones técnicas y administrativas, que obran en el expediente.

El plazo de ejecución será de diez meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

El tipo de licitación, en baja, es de 5.339.111 pesetas, incluidos los honorarios técnicos del proyecto y dirección de las obras.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las garantías se prestarán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Madrid.

Deberán presentarse las mismas, en los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, carnet con responsabilidad de Empresa o fotocopia del mismo, recibo o justificante de estar al corriente del pago de la contribución industrial de comercio y profesiones, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación. Igualmente podrán aportar las Memorias, informes y demás documentos que crean convenientes para mejor garantía de los licitadores.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, en este Ayuntamiento y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación, o funcionario que legalmente le sustituya.

En virtud de lo dispuesto en el número 4 del artículo 40 del repetido Reglamento de contratación se dará por terminado el acto de apertura, sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos que designe la Alcaldía, para el preceptivo informe de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas, y cuyo informe será elevado a la Corporación, para la resolución definitiva.

Todos los gastos, impuestos, anuncios, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente, con todos sus documentos, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles y de las nueve a las catorce horas, donde podrá ser consultado y examinado por los interesados.

Las plicas se presentarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don , provisto de documento nacional de identidad número , expedido el , natural de , vecino de , domicilio , profesión , en nombre propio o en representación de (en este último caso acompañará poder bastanteado por Letrado), a V. I. acude y expone:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» (el último Boletín que publique el anuncio), número , de fecha , relativo al concurso para las obras de construcción de aparcamiento, aceras y bordillos, calzadas, alcantarillado y tubería para riego, en las calles que constan en el expediente de su referencia y a que se refiere el anuncio; enterado de los pliegos de condiciones y bases del concurso, y a los cuales se compromete a su estricta observancia y cumplimiento, propone realizar las citadas obras por la cantidad de pesetas (en letra y en número) y en los plazos y condiciones estipuladas.

Como garantías y condiciones personales, hace constar las siguientes ... (Fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Aranjuez.-Madrid.

Aranjuez 1 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y material para mejora y conservación de las calles de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero último, el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de maquinaria y material para mejora y conservación de las calles de esta localidad, que seguidamente se dirán, y no habiéndose formulado reclamación alguna en contra del mismo durante el plazo reglamentario de ocho días, por el presente se anuncia la licitación de acuerdo con el citado pliego.

En virtud de lo previsto en el número 3 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será objeto del concurso la adquisición del siguiente material o maquinaria.

- Rodillo vibrante doble.
- «Dumper» para transporte de materiales.
- Compresor portátil con dos rodillos rompavimientos.
- Martillo rompavimientos.
- Accesorios.

Las características especiales de cada uno de los elementos señalados anteriormente son las especificadas en el pliego de condiciones obrante en el expediente y a las que deberán atenerse los licitadores, y que deberán disponer de los mismos para su entrega en el plazo de treinta días a partir de la adjudicación definitiva, o en el que se señale en la plica si

es aceptado el mismo por la Corporación en el momento de la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación, en baja, es de un millón diez mil (1.010.000) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte al concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación y la garantía definitiva será del 4 por 100 del importe del remate. Las garantías se constituirán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores deberán dar cumplimiento a cuantas obligaciones les impongan la actual legislación vigente, en cuanto a la protección de la industria nacional, y la entrega del material deberá efectuarse en los almacenes municipales de Aranjuez, o lugar que designe la Alcaldía, asumiendo la responsabilidad o reposición del material deteriorado o defectuoso.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles y horas de las nueve a las catorce, con arreglo al modelo de proposición que se inserta al final del presente anuncio; acompañarán el resguardo de la garantía provisional, fotocopia o el documento nacional de identidad, recibo acreditativo de estar al corriente del pago de la contribución industrial, de comercio o profesiones, declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Igualmente podrán aportar las Memorias, informes y demás documentos que crean convenientes para mejor garantía de los licitadores y material propuesto.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, en este Ayuntamiento y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

En virtud de lo dispuesto en el número 4 del artículo 40 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se dará por terminado el acto de apertura, sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos que designe la Alcaldía, para el preceptivo informe de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas, y cuyo informe será elevado a la Corporación para la resolución definitiva.

Todos los gastos, impuestos, anuncios, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente, con sus documentos, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles, de las nueve a las catorce horas, donde podrá ser consultado y examinado por los interesados.

Modelo de proposición

(Póliza de seis pesetas.)

Don , con documento nacional de identidad número , expedido el , natural de , vecino de , domicilio , profesión , en nombre propio o en representación de (en este último caso acompañará poder bastanteado por Letrado), a V. I. acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» (el último Boletín que publique el anuncio), relativo al concurso para la adquisición de material del equipo de conservación y mejora de calles (rodillo vibrante doble, «Dumper» para el transporte de materiales, compresor portátil con dos rodillos rompavimientos, martillo rom-

pepavimentos y accesorios), y enterado del pliego de condiciones del concurso, y al cual se compromete a su estricta observancia, propone la entrega y suministro del material por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, en las condiciones, plazo y forma de entrega.

Hace constar como garantía y referencia las siguientes

(Fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Aranjuez.—Madrid.

Aranjuez, 1 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baños de Cerrato (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de vallado de las pistas de tenis del campo polideportivo municipal.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de vallado de las pistas de tenis del campo polideportivo municipal.

2.º *Tipo de licitación:* 508.633 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses desde la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, el 3 por 100 del precio de licitación.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

8.º *Modelo de proposición:* Don , con domicilio en , documento nacional de identidad número , expedido el , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de , anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Venta de Baños, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Venta de Baños, 25 de marzo de 1975. El Alcalde, José Manuel Carracedo Gutiérrez.—2.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de instalación de una malla lateral junto al río Nervión, para la pista polideportiva de Soloarte.

Don Emilio Escribano Zaldívar, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya), hace saber: Que la Corporación Municipal Plenaria de este Ayuntamiento en su día aprobó el pliego de condiciones que regirá para la adjudicación por el procedimiento de concurso público de las obras de instalación que a continuación se señalarán, cuyo extracto según así lo establece el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales es del tenor que sigue:

1.º **Objeto del contrato:** El contrato, que mediante el presente concurso se celebra, tiene por objeto la adjudicación de las obras de instalación de una malla lateral junto al río Nervión, para la pista polideportiva de Soloarte, con arreglo al informe procedentemente elaborado por la Comisión Informativa de Cultura y Deportes, y que se considera forma parte integrante del pliego original.

2.º **Tipo de licitación:** Dadas las características del concurso público, se considera de tipo indeterminado, aunque no se podrán presentar proposiciones con un contenido económico superior a 399.643,20 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de la obra:** Se fija en sesenta días naturales, a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación.

4.º **Plazo de garantía:** Se establece en un año a partir del día siguiente a la recepción provisional de la instalación colocada.

5.º **Oficinas y dependencias:** Toda la documentación podrá ser examinada en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Fomento) hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones, pudiéndose tomar por los interesados las notas que se estimen necesarias.

6.º **Garantía provisional:** Será de 10.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Fomento), durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, debido a la extrema urgencia del asunto, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, tomando como base para el cómputo la última inserción aparecida.

9.º **Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa constituida por el señor Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue, y el Secretario general o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto, en el cual no se otorgará adjudicación provisional a favor de ningún licitador.

10.º **Riesgo y ventura:** Se prevé la posibilidad de la revisión de precios en los términos y con el alcance previsto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación que publicó el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1974.

Modelo de proposición
(Reintegrado)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número

....., en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometen a ejecutar las obras de instalación de una malla lateral junto al río Nervión para la pista polideportiva de Soloarte, con sujeción estricta al citado pliego de condiciones y demás documentos, ofertando un precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Basauri a 30 de marzo de 1975.—El Alcalde, Emilio Escribano Zaldívar.—2.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación del alumbrado público para la pista polideportiva de Soloarte.

Don Emilio Escribano Zaldívar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya), hace saber que aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal el pliego de condiciones y demás documentos para contratar por el procedimiento de concurso público las obras de instalación del alumbrado público para la pista polideportiva de Soloarte, se procede a anunciar dicha licitación en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, un extracto de cuyo pliego es del tenor que sigue:

1.º **Objeto:** El contrato que mediante el presente concurso público se celebre tiene por objeto la adjudicación de las obras de instalación del alumbrado público para la pista polideportiva de Soloarte.

2.º **Tipo de licitación:** No obstante no señalarse tipo de licitación por las características del concurso, se hace constar que el costo máximo para la Corporación se cifra en 350.000 pesetas, no admitiéndose en consecuencia ninguna propuesta con un contenido económico superior al citado.

3.º **Duración del contrato:** El plazo de ejecución del contrato se cifra en un mes de treinta días naturales a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación.

4.º **Oficinas y dependencias:** Toda la documentación citada podrá ser examinada en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Fomento), hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones, durante los días hábiles y horas de oficina.

5.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, una garantía provisional de 10.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario del concurso, caso de haberlo, deberá constituir garantía definitiva en cualquiera de las formas citadas, en la cuantía que resulte de aplicar al importe de adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Fomento), durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, debido a la extrema urgencia del asunto, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, tomando como base para el cómputo la última inserción aparecida.

8.º **Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa constituida por el señor Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario General o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto, en el cual no se otorgará adjudicación provisional a favor de ningún licitador.

9.º **Riesgo y ventura:** Se prevé en el pliego original de condiciones, del que el presente anuncio constituye un extracto, la posibilidad de la revisión de precios en los términos y con el alcance previsto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación que publicó el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1974.

Modelo de proposición
(Reintegrado)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la empresa y poder que acredite la representación debidamente bastantado), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de iluminación de la pista polideportiva de Soloarte, con sujeción estricta al citado pliego de condiciones y demás documentos, ofreciendo un precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Basauri, 5 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recogida y transporte de basuras.

Cumplido el trámite de información pública que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que se hayan interpuesto reclamaciones en relación con el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado en 28 de enero último, para regular el concurso mediante el que pretende atenderse a la contratación del servicio de recogida y transporte de basuras, se formula convocatoria de dicho concurso con arreglo a los términos que siguen:

1.º **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse por quienes se hallaren interesados en ello, durante las horas comprendidas entre las nueve treinta y las catorce treinta de cada día.

2.º **Objeto del contrato:** Lo constituye la prestación diaria del servicio de recogida y transporte a vertedero de las basuras procedentes de la limpieza viaria y de los edificios públicos y particulares del casco urbano de esta población, delimitado por acuerdo del Pleno corporativo de 1 de junio de 1973, en el que queda comprendida la localidad de Palomares de Béjar, incorporada a este Municipio, a las horas y con el itinerario que por el Ayuntamiento se determinen.

3.º **Elementos de transporte:** Se exigirá en la prestación del servicio el empleo por el contratista de, al menos, dos camiones, de cinco y dos toneladas, respectivamente, de carga útil, como mínimo, y cerrados y provistos ambos de tolvera y dispositivo de prensa que permitan la

carga y compresión continua de las basuras recogidas, con obligación de conservarlas en buen estado de uso y mantenimiento en todo instante la propiedad de ellos.

4.º *Personal*: De cuenta del contratista, destinando, al menos, un conductor y dos ayudantes por cada camión, y viniendo además obligado a cumplir, respecto a dicho personal, cuanto determina la legislación laboral y de Seguridad Social vigentes.

5.º *Aprovechamiento de basuras*: Corresponderá al contratista, con las solas limitaciones que impongan las normas legales de tipo sanitario aplicables.

6.º *Precio máximo*: Será de 6.200 pesetas diarias, y su pago se efectuará por meses vencidos.

7.º *Duración del contrato*: La prestación del servicio quedará concertada por un plazo de cinco años, pero podrá estipularse por otro superior de hasta diez años si mediare oferta, temporal o a perpetuidad, de terrenos idóneos para su uso como vertedero.

8.º *Garantías*: Las fianzas provisional y definitiva, constituibles con arreglo a cualesquiera de las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se fijan en 40.000 y 80.000 pesetas, respectivamente.

9.º *Forma y plazo de presentación de proposiciones*: Estas, debidamente reintegradas, podrán presentarse, junto con la carta de pago acreditativa de haberse constituido la fianza provisional y cuantos otros documentos procediesen, en sobre cerrado, en cuya cubierta se figurará la siguiente expresión: «Para tomar parte en el concurso del servicio de recogida y transporte de basuras», y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las diez y las trece de cada día, con arreglo al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, de estado, vecino de (.....), con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que enterado del anuncio de convocatoria del concurso para la adjudicación del servicio de recogida y transporte de basura de esa ciudad de Béjar, y aceptando todas las obligaciones derivadas de la observancia de cuanto estipulan los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con dicho expediente, de cuyo contenido posee debida información, solicita ser admitido a aquél y formula opción a que se le adjudique el citado servicio, que se compromete a realizar en la cantidad de pesetas diarias a lo largo de cinco años y años más, con propuesta de las otras ofertas de mejora que siguen

2.º A los debidos efectos, formula asimismo expresa declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña carta de pago justificativa de haber constituido fianza provisional y los otros documentos siguientes

(Fecha y firma.)

10. *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar a las trece horas y treinta minutos del día hábil siguiente al en que termine el plazo de los veinte, también hábiles, establecidos para presentación de proposiciones.

11. *Adjudicación del concurso*: Se efectuará por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, quien podrá, sin embargo, declararlo desierto si considerara que no son satisfactorias ninguna de las propuestas presentadas.

12. *Formalización y gastos del contrato*: Se observará lo dispuesto por el men-

cionado Reglamento de Contratación en lo que se refiere a la formalización del contrato con quien resulte adjudicatario, el que vendrá obligado a hacer frente a los gastos derivados de dicha contratación, de acuerdo con lo que determina el propio precepto reglamentario.

Béjar, 31 de marzo de 1975.—El Alcalde, Pedro Carballo Lozano.—2.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncian las bases a regir en el concurso de proyectos para estación de esquí a ubicarse en las inmediaciones de los picos de su propiedad Aneto y Maladeta.

La Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día 11 de marzo de este año, ha acordado sacar a concurso la redacción del proyecto que haya de merecer en su día su consentimiento, para que el adjudicatario inicie el expediente ante el ICONA encaminado a obtener en cesión temporal los terrenos idóneos para instalar, construir y explotar una estación de esquí, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del presente concurso es la aprobación, por parte del Ayuntamiento de Benasque, del proyecto que ha de merecer, en su día, su consentimiento a otorgar, al amparo del artículo 173 del Reglamento de Montes, para ocupación temporal, en interés particular, con el fin de instalar, construir y explotar una estación de esquí en los terrenos municipales, de patrimoniales de propios, cuya descripción es la siguiente: Norte, la línea fronteriza España-Francia limitada por los picos del Boom al Oeste y Pesón al Este; Este, la línea divisoria que separa el término de Benasque del de Viella-Mitg-Arán hasta el pico de Mulleres; Sur, la línea que une el pico Mulleres, lagos Llosás, Coronas, Gregüña y Alba, a terminar a la iniciación del plan de Estany, bordeando esa línea Tres Hermanas por su base; Oeste, la línea que une dicha iniciación del plan de Estany, siguiendo el curso del Remuñe (salvando el Llano de Hospital de Benasque por el Norte, que queda excluido) a terminar en el pico primero del Boom.

2.ª El aprovechamiento ganadero del área objeto de concesión no se incluye en la misma, por cuanto es objeto, con otros no incompatibles con la explotación de la estación de esquí, de reserva por parte del Ayuntamiento de Benasque, quien podrá continuar adjudicándolos mediante subasta, como hasta en el presente, a excepción de la zona reservada para instalación del centro de remontes, los apartamentos, el terreno del golf, las zonas públicas deportivas, así como la totalidad del área urbana, cualquiera que sea el tipo de edificación prevista.

2.ª 1. Existiendo dentro del perímetro de la concesión, descrito en la base 1.ª anterior, la concesión de La Renclusa, de superficie de una hectárea, otorgada a la «Unión Excursionista de Cataluña» (U. E. C.), queda excluida de la presente adjudicación. El adjudicatario deberá señalar en el proyecto el itinerario a seguir por los usuarios de la concesión de la Renclusa, al cruzar el área urbana y de servicios de la estación.

3.ª La explotación de dicha estación de esquí deberá básicamente contar, como mínimo, con las siguientes instalaciones:

Aparcamiento para quinientas plazas, la mitad de ellas cubiertas.

Centro de remontes cubiertos con capacidad horaria mínima de 2.000 pasajeros. Abastecimiento de aguas.

Depuración de vertidos residuales. Red hotelera completa para quinientas plazas.

Dotación de restaurantes y esparcimientos para 1.000 personas.

Refugios por encima de los 2.300 metros, mínimo de 100 personas.

Escuela de Esquí.

Servicios médicos permanentes.

Instalaciones deportivas mínimas:

a) Pista de hielo.

b) Piscina climatizada.

c) Un Club social. Dotación administrativa y comercial para un mínimo de 2.000 personas y prevista su ampliación para 4.000.

4.ª La programación de tales elementos mínimos deberá de establecerse dentro del plan de etapas que formará parte del plan especial a que se refiere la base 5.ª

5.ª La estación deberá estar terminada y entrar en funcionamiento en el plazo máximo de cinco años, contados a partir de la fecha que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la aprobación del plan especial que ampara las obras a ejecutar.

6.ª Los licitadores deberán acompañar a la documentación un plan especial del territorio objeto de la concesión de ocupación temporal, con los documentos exigidos por la Ley del Suelo (artículo 9.º, números 1 y 2; artículos 13 y 15), y además una maqueta a escala 1/10.000 del conjunto, que revele con claridad la situación relativa y diferenciada de cada uno de los elementos de mayor interés, así como el correspondiente plan de etapas para su ejecución.

7.ª Dicho plan especial deberá sujetarse absolutamente a las directrices de los estudios preliminares que obran en el Ayuntamiento y que fueron objeto de concesión acordada por la Corporación Municipal en sesión plenaria de 5 de julio de 1973.

8.ª El trámite para la aprobación definitiva del plan especial se hará a instancia de los licitadores, bien ante el Ayuntamiento de Benasque, bien ante el Ministerio de Información y Turismo, si acaso se acoge a la calificación de «Centro de Interés Turístico». Una vez aprobado empezará a correr el plazo de ejecución de las obras fijado en la base 5.ª

9.ª El licitador deberá aportar, además de los documentos señalados en la condición 6.ª, un estudio técnico-económico de la explotación, comprensivo de los gastos de personal, gastos de amortización de material móvil e instalaciones fijas, etc., así como una previsión de los ingresos previstos en la explotación por todos los conceptos.

10. La conformidad del Ayuntamiento se dará, en todo caso, a reserva de la concesión que en su día otorgue ICONA al resolver el expediente que a tal efecto se tramite, según lo dispuesto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de Montes.

11. Las personas que deseen tomar parte en el concurso-subasta no deberán estar afectadas por ninguna de las incompatibilidades a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y presentarán sus proposiciones en la siguiente forma: «Proposición para optar al concurso-subasta para la aprobación de la concesión de ocupación temporal que en su día haga ICONA para instalación, construcción y explotación de una estación de esquí, convocado por el Ayuntamiento de Benasque»; consignando en el primero de los sobres, «Referencias»; en el segundo, «Plan especial»; y en el tercero, «Estudio técnico-económico de la Explotación».

12. En el sobre titulado «Referencias» incluirá una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de las referencias técnicas y económicas, así como estudios comparativos con otras estaciones de la misma índole. En el titulado «Plan especial» contendrá éste todos los documentos de la Ley del Suelo, según condición 6.ª del presente pliego. El que se titule «Estudio técnico-económico de la explotación», el estudio a que alude la base 8.ª

13. Para tomar parte en el concurso-subasta se deberá depositar en la Caja Municipal, o en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, una fianza provisional de 200.000 pesetas en metálico o en valores admisibles, según lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Hecha la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá completar, dentro de los diez días siguientes de serle comunicada la adjudicación definitiva a su favor, dicha fianza hasta la suma de 400.000 pesetas, depositándose en la forma indicada para la provisional, bien sea en metálico, en los propios valores admitidos, o por aval de una Sociedad de banca. Dicha fianza se considerará definitiva, y servirá de garantía para el Ayuntamiento de Benasque de que el licitador compareciendo ante ICONA solicite la correspondiente ocupación temporal de los terrenos del monte público descritos en la base 1.ª y con el fin que en la misma se expresa, debiendo acreditar en forma tal depósito mediante los oportunos justificantes. Una vez que se acredite fehacientemente el cumplimiento de este trámite, le será devuelta la fianza.

Los concursantes que no hayan resultado adjudicatarios les serán devueltas las garantías provisionales que hubieren depositado y documentos que hayan presentado al concurso, una vez que se haya efectuado la adjudicación.

13. 1. Al formular ante el ICONA la solicitud de ocupación temporal el licitador deberá comprometerse a que, en el caso de considerarse la concesión solicitada y concederse, se obliga a constituir garantía en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por medio de aval bancario, a favor del Ayuntamiento de Benasque, por el 5 por 100 del importe del presupuesto de ejecución de las instalaciones que se exigen en la base 3.ª. La constitución de dicha fianza se hará dentro de los diez días siguientes al que sea notificado el otorgamiento de la cesión. En cualquier caso no podrá tomarse posesión de los terrenos concedidos sin que previamente se haya constituido la garantía expresada.

14. La presentación de pliegos se verificará en el Registro General de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas de cualquier día laborable, dentro del plazo de tres meses a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y la diversa publicidad que se haga.

15. Si algún licitador concurre por medio de apoderado, la escritura de poder deberá estar bastantada debidamente. Podrán asimismo, concurrir promotores de alguna Sociedad Anónima o en constitución.

16. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato siguiente hábil a aquel en que hayan transcurrido los tres meses contados a partir de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y los documentos presentados se unirán al acta que al efecto se levante. Su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

17. El adjudicatario se comprometerá a satisfacer, dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación, el importe de los gastos producidos para llevar a cabo los estudios preliminares que fueron objeto de concesión acordada por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión de 5 de julio de 1973, y cuya valoración obra en la Secretaría del Ayuntamiento. El importe de dicha valoración se verá incrementada por los intereses del mismo al 4 por 100 desde su presentación; por un 10 por 100 de beneficios, y por los gastos de tasación si los hubiere.

18. Serán de cargo del adjudicatario los gastos de todas clases que origine

el concurso-subasta, desde la inserción de los anuncios correspondientes hasta la liquidación del Impuesto de Derechos Reales y demás que deban satisfacerse, con la inclusión de la escritura pública si fuere menester.

19. Para toda cuestión que surja en el proceso de cumplimiento de la contrata, se someterá el contratista adjudicatario a la jurisdicción de los Juzgados del partido o Tribunales de la provincia o territoriales, según sea la naturaleza de la divergencia que surja, a que pertenece Benasque, con renuncia expresa al fuero propio.

20. En todo lo no previsto en el presente pliego, será vigente y aplicable lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y en el de Servicios de las Corporaciones Locales.

Benasque, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde.—3.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bérchules (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentaciones de calles, se anuncia pública subasta, de conformidad con las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de pavimentación de calles.

Tipo de licitación: Un millón veinte mil treinta y nueve (1.020.039) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, que se contarán a partir del día de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán por Depositaria contra certificaciones de obras.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante días y horas hábiles.

Garantía provisional: 25.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose acogido a la reducción de plazos que señala el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Gastos: Todos los gastos que se originen, con motivo de la licitación serán de cuenta del rematante, incluida la dirección e inspección de la obra.

Nueva subasta: Si resultare desierta la primera subasta, se celebrará, sin más anuncio, otra segunda, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, en el mismo lugar y hora, el día en que se cumplan cinco hábiles desde aquel en que tuvo lugar la primera.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, se presentarán suscritas por el mismo licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante, en la forma prevista en el artículo 29, 3, del Reglamento de Contratación, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, cuya garantía deberá completar hasta el total de la definitiva, el que resultare adjudicatario.

También deberá acompañarse declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación. Los licitadores de-

berán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad. Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de calles.»

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentaciones de calles, se comprometo a ejecutar las citadas obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

En Bérchules a 1 de abril de 1975.—El Alcalde Presidente, Justo Soto Cabrera.—3.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un invernadero en terrenos de Mallona.

Objeto: Concurso de las obras de construcción de un invernadero en terrenos de Mallona.

Tipo: 3.901.824 pesetas.

Garantías: Provisional, 63.527 pesetas; definitiva, 127.054 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en, anunciado en el «Boletín Oficial,» del día, y se comprometo a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 26 de marzo de 1975.—El Secretario accidental.—2.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para determinar los precios unitarios y múltiples que han de regir en las obras de recargo, rebacheos y riegos de emulsión asfáltica en las calles de la villa durante el año 1975.

Objeto: Concurso de determinación de los precios unitarios y múltiples que han de regir en las obras de recargo, reba-

cheos y riegos de emulsión asfáltica en las calles de la villa durante el año 1975.

Tipo: Precios unitarios.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», del día, y se comprometo a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao a 26 de marzo de 1975.—El Secretario accidental.—2.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capela (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de línea telefónica.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de febrero pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de línea de servicio telefónico (T. P. R.) a Sande y Villar de Moures.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientos once mil cuatrocientas noventa y cuatro (811.494) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo máximo de seis meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 24.345 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. En la Casa Consistorial de Capela, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia).

Capela, 3 de abril de 1975.—El Alcalde. 2.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de piscina y dos pistas de tenis en el complejo polideportivo.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de piscina y dos pistas de tenis en el complejo polideportivo municipal de Carcagente.

Tipo: 3.421.673 pesetas, a la baja.

Plazos: Tres meses para la ejecución, contados desde la fecha de formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizadas por el Arquitecto Director, debiendo ser aprobadas por el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 135.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de diez a catorce horas, en días laborables, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados.

Las normas referentes a la presentación de proposiciones, apertura, modelo de proposición y demás, aparecen insertos en anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 75, de fecha 31 de marzo del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcagente, 2 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de la limpieza de los dos Grupos Escolares Nacionales.

Habiéndose cumplimentado y previsto los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento ha acordado celebrar el concurso para contratar el servicio de la limpieza de los dos Grupos Escolares Nacionales con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 580.000 pesetas anuales, y se adjudicará al mejor postor, a la baja, y que ofrezca mayores garantías.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de quince días.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día en que se cumplan veintiún hábiles a partir de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Para concurrir al concurso será preciso constituir previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional del 2 por 100.

El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía del 4 por 100.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final, reintegrada con póliza de la clase 6.ª. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional y de no hallarse el interesado en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del día anterior al que resulte señalado para el concurso.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de número, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en, anunciado por el Ayuntamiento de, al objeto de contratar, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas:

(Fecha y firma del proponente.)

Castellar del Vallés, 18 de marzo de 1975. El Alcalde.—El Secretario habilitado.—3.959-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Los Chopos, tramo comprendido entre la calle El Laurel y el ferrocarril.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle Los Chopos, tramo comprendido entre la calle El Laurel y el ferrocarril.

Tipo: 625.349 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 18.760 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Los Chopos, tramo comprendido entre la calle El Laurel y el ferrocarril, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan

su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas, (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 8 de abril de 1975.—El Alcalde accidental.—3.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de aliviadero de la calle Figuerola.

Se anuncia subasta para ejecución del proyecto de aliviadero de la calle Figuerola.

- a) Tipo de licitación: 1.600.861 pesetas, a la baja.
- b) Garantía provisional: 29.013 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 58.026 pesetas.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses.
- e) Pagos: Con cargo al presupuesto de urbanismo del corriente ejercicio.
- f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras).
- g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.
- h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho Oficial de la Alcaldía.
- i) Modelo de proposición:

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se obliga a ejecutar las obras de proyecto de con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de marzo de 1975.—El Alcalde accidental.—2.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de Barcelona, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

1.º Objeto de la subasta: Será objeto del contrato la urbanización de la plaza de Barcelona, de esta localidad, con arreglo a las condiciones técnicas y económico-administrativas establecidas en el proyecto y pliego de condiciones.

2.º Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 654.750 pesetas, que es el importe del presupuesto del proyecto.

3.º Plazo: Se fija como plazo de ejecución el de tres meses, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación de la subasta.

4.º Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se deberá constituir una garantía provisional de 13.000 pesetas.

5.º Garantía definitiva: La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus plicas en estas Oficinas Municipales, de diez a doce horas, y durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.º Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

8.º Modelo de proposición: Don vecino de en representación de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones y proyecto a regir en la subasta convocada por este Ayuntamiento para contratar las obras para la urbanización de la plaza de Barcelona, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 5 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de montaje de iluminaciones extraordinarias con motivo de las próximas fiestas del Corpus.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 13 del pasado mes de marzo, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratación de los trabajos de montaje de iluminación extraordinarias con motivo de las próximas fiestas del Corpus, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra las indicados condicionales, por medio del presente se convoca el concurso con arreglo a los particulares siguientes:

1. Objeto: La contratación, mediante concurso, de los trabajos de montaje de iluminaciones extraordinarias en plaza de Bib-Rambla, Reyes Católicos, Gran Vía de Colón, Angel Gavinet, Mesones, Recogidas, Arco de las Cucharas, Arco de las Orejas, paseo del Salón, Zacatín, paseo del Violón, Puente del Genil, Príncipe, Salamanca, Carrera del Genil y plaza del Carmen, con presupuesto máximo de contratación que se eleva a 1.400.000 pesetas, según en el redactado al efecto por el señor Ingeniero municipal del Servicio de Electricidad.

2. Plazo de ejecución y abono de los trabajos: Las pruebas deberán realizarse en la noche del 24 de mayo, y comenzarán a lucir a partir del 28 del citado mes hasta la terminación de las fiestas del Corpus. Parte de ellas lucirán de nuevo desde el 23 de junio al 6 de julio, ambos inclusive, con motivo del festival de música y danza. El abono de las prestaciones se hará mediante certificación expedida en forma reglamentaria por el señor Ingeniero municipal del Servicio de Electricidad.

3. Examen de antecedentes: En el Negociado de Alumbrado de esta Corporación, todos los días laborables y en horas de nueve a trece.

4. Garantías: Dada la índole de estos trabajos, y teniendo en cuenta el corto

periodo de duración de los mismos, no se exigen garantías económicas, aunque sí se exigen con todo rigor las garantías técnicas especificadas en el correspondiente pliego.

5. Modelo de proposición: Los licitadores deberán ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don don documento nacional de identidad número de estado domiciliado en enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para montaje, y desmontaje, conservación, vigilancia y entretenimiento de las iluminaciones a montar en las calles que se indican en el párrafo primero del pliego de condiciones económico-administrativas, en la suma de (en letra y número) pesetas, con arreglo al presupuesto redactado por el señor Ingeniero del Servicio de Electricidad, y según bocetos que se acompañan, haciéndose único y exclusivo responsable de los daños que pudieran ocasionarse a personas o cosas.

Se acompaña carné de Empresa responsable y certificaciones acreditativas de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento.

(Fecha y firma.)

6. Plazo de admisión de ofertas y apertura de plicas: Hasta la una de la tarde del día en que se cumplan diez, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» haciéndose la presentación en el Negociado de Alumbrado de esta Corporación. La apertura de los pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil, a la una de la tarde, ante la Mesa que presidirá el señor Concejal Delegado de Electricidad, por delegación de esta Alcaldía, el cual estará asistido por el señor Secretario general de esta Corporación, pasando posteriormente las referidas ofertas a estudio y propuesta de resolución de la Comisión Municipal designada al efecto.

7. Consignación del gasto: En el presupuesto ordinario de gastos para el corriente año existe consignación suficiente para el pago de estos trabajos en la forma anteriormente indicada.

Granada, 7 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de las calles Carmen y dieciséis más de esta localidad.

Declarada desierta la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Carmen y dieciséis calles más de esta localidad, con reducción del plazo de licitación a los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones y tipo que sirvieron de base a la primera, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 45, de 24 de febrero pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 del pasado marzo.

Granja de Torrehermosa, 1 de abril de 1975.—El Alcalde, Manuel Carrizosa Pila.—3.982-C.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se convoca concurso-subasta para contratar los servicios de recogida de basuras, procedentes de la limpieza pública, y su transporte.

1.º Objeto: La prestación de los siguientes servicios:

a) Recogida domiciliaria de basuras domésticas y de basuras de establecimientos comerciales e industriales; y

b) Recogida de las basuras procedentes de la limpieza pública y traslado de todas ellas al lugar que se designe.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de subasta para la totalidad de estos servicios es el de 1.080.000 pesetas por cada año. Y a partir del tercer año se incrementará 75.000 pesetas por cada año sucesivo.

3.º *Duración:* Siete años prorrogables de año en año.

4.º *Obligación del contratista:* Disponer de recolector de basuras automático, para el prensado y almacenado, como también del vehículo-camión para el montaje del mismo.

Dispondrá de Conductor para este servicio.

5.º *Garantías:* Provisional para tomar parte en el concurso-subasta, 20.000 pesetas. Y la garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

6.º *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y provisto del documento nacional de identidad número expedido en en fecha enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en el concurso-subasta convocado por ese Ayuntamiento de Haro para contratar la prestación del servicio de recogida y transporte de basuras, así como las normas facultativas aprobadas por el Ayuntamiento, se compromete a prestar este servicio en la forma y condiciones que se hallan determinadas en dicho documento, mediante el abono por el Ayuntamiento de la cantidad pesetas (en letra y número) por cada una de las anualidades estipuladas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º *Presentación de pliegos y apertura:* Durante los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus proposiciones en dos sobres cerrados. El primer pliego se substituirá «Referencias» y comprenderá Memoria relativa del vehículo que destinará al servicio, condiciones técnicas en cuanto a su prestación y cuantos datos de interés que considere mejoran el servicio. Y el segundo se substituirá «Ofertas económicas» e incluirá proposición con arreglo al modelo aprobado por este Ayuntamiento.

La apertura de los primeros pliegos «Referencias» será practicada a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación. Y el resultado del examen de estos pliegos, que será practicado bajo el informe de los servicios técnicos de la Corporación, se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Haro, 1 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Higuerales (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del alumbrado público.

Se anuncia subasta para ejecución de la obra de reforma del alumbrado público, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto, en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto, Contratación de la obra citada en esta población.

Tipo: 1.690.268 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Forma de pago: Contra certificaciones de obra del técnico municipal, aprobadas por la Corporación, existiendo en el presupuesto extraordinario que se tramita crédito suficiente.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 1 por 100 del tipo, y la segunda, del 5 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en plica cerrada, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don que actúa en nombre de con documento nacional de identidad número vecino de calle de dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta para adjudicar la obra de reforma del alumbrado público de Higuerales, se comprometo a realizarla, con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen la misma, las cuales declara conocer, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Higuerales, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—4.035-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles de Los Alamos y Tiradores.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* La enajenación, mediante subasta pública, del solar de propiedad municipal, sito entre las calles Los Alamos y Tiradores, con una extensión superficial de 240,53 metros cuadrados.

2. *Tipo de licitación:* 2.248.956 pesetas.

3. *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda durante las horas hábiles de oficina.

4. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 58.743 pesetas.

5. *Modelo de proposición* (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don en su propio nombre (o en representación de según acredita con), vecino de provincia de con domicilio en número y documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Los Alamos y Tiradores, ofrece por el mencionado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

6. *Lugar y plazo de presentación de pliegos:* En el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7. *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Jacinto Higuerales, Doctor Benedicto y Sevilla.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* La enajenación, mediante subasta pública, del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Jacinto Higuerales, Doctor Benedicto, Sevilla y calle sin nombre, con una extensión superficial de 174,48 metros cuadrados.

2. *Tipo de licitación:* 519.078 pesetas.

3. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda durante las horas hábiles de oficina.

4. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 15.572 pesetas.

5. *Modelo de proposición* (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don en su propio nombre (o en representación de según acredita con), vecino de provincia de con domicilio en número y documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Jacinto Higuerales, Doctor Benedicto, Sevilla y calle sin nombre, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

6. *Lugar y plazo de presentación de pliegos:* En el Negociado de Hacienda desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7. *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Barranco de los Escuderos, calle de nueva apertura y prolongación de la calle Escuderos.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* La enajenación mediante subasta pública del solar de propiedad municipal, sito entre las calles Barranco de los Escuderos, calle de nueva apertura y prolongación de la calle Escuderos, con una extensión superficial de 437,20 metros cuadrados.

2. *Tipo de licitación:* 655.800 pesetas.

3. *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda durante las horas hábiles de oficina.

4. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta 17.674 pesetas.

5. *Modelo de proposición* (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don en su propio nombre (o en representación de según acredita con), vecino de pro-

viñicia de , con domicilio en , número , y documento nacional de identidad, número , que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de enajenación del solar de propiedad municipal, sito entre las calles Barranco de Los Escuderos, calle de nueva apertura y prolongación de la calle Escuderos, ofrece satisfacer por el mencionado solar, la cantidad de (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

6. *Lugar y plazo de presentación de plicas:* En el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito entre las calles Pilar de la Imprenta, prolongación de los Escuderos y calle de nueva apertura.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* La enajenación mediante subasta pública del solar de propiedad municipal, sito entre las calles Pilar de la Imprenta, prolongación de Los Escuderos y calle de nueva apertura, con una extensión superficial de 572,76 metros cuadrados.

2. *Tipo de licitación:* 859.140 pesetas.

3. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda durante las horas hábiles de oficina.

4. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta 25.774 pesetas.

5. *Modelo de proposición* (Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don , en su propio nombre (o en representación de , según acreditada con), vecino de , provincia de , con domicilio en , número , y documento nacional de identidad número , que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de enajenación del solar de propiedad municipal, sito entre las calles Pilar de la Imprenta, prolongación de la calle Escuderos y calle de nueva apertura, ofrece satisfacer por el mencionado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y números).

(Fecha y firma.)

6. *Lugar y plazo de presentación de plicas:* En el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acomodación de terreno rústico para aparcamiento de vehículos.

1.º *Objeto de la subasta:* Acomodación de terrenos rústicos para aparcamiento de vehículos, en una extensión de 5.000 metros cuadrados.

2.º *Tipo de licitación:* 1.497.473 pesetas (incluidos honorarios técnicos).

3.º *Plazo de ejecución:* Hasta el 1 de julio de 1975.

4.º *Información:* El proyecto y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo de presentación de plicas.

5.º *Garantías:* La provisional se cifra en el 1,50 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación y el 3 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas.

6.º *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don , en nombre propio (o en representación de), con residencia en a efectos de notificación con documento nacional de identidad número expedido en el día de de , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de acomodación de terreno rústico para aparcamiento municipal de vehículos, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de , y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Apertura de plicas:* Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Lanjarón, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Librilla (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación de la Egesa y otros caseríos rurales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras relativas a la electrificación de la Egesa y otros caseríos rurales de Librilla, bajo el tipo de licitación de dos millones novecientos catorce mil trescientas ochenta y cinco (2.914.385) pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de cinco meses a partir de la formalización del contrato.

El expediente estará de manifiesto y podrá ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 87.431 pesetas en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial

a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , y documento nacional de identidad número , expedido en , con fecha (y, en su caso, en nombre y representación de don , según tiene legalmente acreditado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha , y examinado el proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de electrificación de la Egesa y otros caseríos rurales de Librilla, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mismos, en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Librilla, 2 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco Gil Munuera.—2.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios de Salas (León) por lo que se anuncia concurso de revisión de urbana.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de 1 de abril de 1974, y en cumplimiento de las disposiciones aplicables, se anuncia el siguiente concurso de revisión de urbana.

Objeto del concurso: Será la formalización de las declaraciones y planos parcelarios a los que se refiere la letra d) de la Orden del Ministerio de Hacienda de 6 de agosto de 1966, que regula la colaboración municipal de la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en este término.

Periodo de ejecución: Cuatro meses de adjudicación. El pliego de condiciones y expediente se encuentra en la Secretaría de Los Barrios de Salas (León) de nueve y treinta a trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: 15.120 pesetas.

Garantía definitiva: 30.240 pesetas.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve y treinta a trece horas de los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el primer día hábil siguiente a la terminación de presentación de plicas a las diecisiete horas.

Modelo de proposición

Don , de años, de estado , profesión , vecino de , calle , número , piso , con documento nacional de identidad número , expedido en , el día de de , en nombre propio o en representación de , con residencia en , calle , número , piso , según poder bastante que se acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de de de , ofrece prestar los servicios y trabajos comprendidos en los grupos a) y b) de la disposición 3.ª de la Orden ministerial de Hacienda de 7 de junio de 1967, relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana del municipio de Los Barrios de Salas (León) con arreglo a las condiciones fijadas de la siguiente manera y precios.

a) Formalización de declaraciones a (letra) pesetas.

b) Formalización de planos parcelarios de cada finca a (letra) pesetas cada uno.

(Fecha y firma del licitador.)

Los Barrios de Salas, 1 de abril de 1975.—El Alcalde, Juan Fernández Fernández.—2.837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y pavimentación asfáltica del camino de Sa Font.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras de mejora y pavimentación asfáltica del camino de Sa Font, de este municipio, por el tipo de 1.092.585 pesetas, entendiéndose que en la misma están incluidos el I. G. T. E., honorarios de dirección y demás establecidos en las disposiciones legales.

La duración del contrato es de dos meses, a contar de la fecha de su formalización.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, 100 de sello municipal y 25 de la MUNPAL, y ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en pliego cerrado, que deberá contener además el resguardo del depósito provisional y declaración de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta. Se acreditará, en sobre aparte, estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las condiciones y demás documentos relativos a la subasta se hallan expuestos en la Secretaría Municipal.

A las trece horas del día siguiente después de expirar los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará la apertura de pliegos, en el Despacho de la Alcaldía.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda diez días hábiles más tarde, contados a partir del siguiente hábil al de haberse celebrado la primera en las mismas condiciones y precios.

La fianza que se exige para tomar parte en la subasta es el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se calculará a los tipos mínimos aplicando la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad expedido en, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada al objeto de contratar las obras de mejora y pavimentación asfáltica del camino de Sa Font de este municipio, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lloret de Vista Alegre, 2 de abril de 1975.—El Alcalde, José Roig.—2.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de terminación de la tercera fase del Parque Deportivo de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de terminación de la tercera fase del Parque Deportivo de Carabanchel.

Tipo: 22.531.401 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 192.658 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de terminación de la tercera fase del Parque Deportivo de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de rectificación y acondicionamiento del cauce en el desagüe de la finca del Marqués de Torre Arias.

Objeto: Concurso de obras de rectificación y acondicionamiento del cauce en el desagüe de la finca del Marqués de Torre Arias.

Tipo: 1.119.277 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.790 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de rectificación y acondicionamiento del cauce en el desagüe de la finca del Marqués de Torre Arias, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar, la concesión de la retirada de basura y estiércoles que se produzcan en el matadero municipal.

Objeto: Subasta para contratar la concesión de la retirada de basura y estiércoles que se produzcan en el matadero municipal.

Tipo: El precio tipo al alza es de 18 céntimos por kilogramo.

Plazos: El plazo de duración se fija en cinco años.

Pagos: Por certificaciones, contra recibo en el matadero según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 2.700 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para contratar la retirada de basuras y estiércoles que se produzcan en los locales de estabulación de reses del matadero municipal, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de céntimos el kilogramo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del Parque Deportivo de Carabanchel, cuarta fase, primera etapa.

Objeto: Concurso de obras de construcción del Parque Deportivo de Carabanchel, cuarta fase, primera etapa.

Tipo: 64.815.734 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 808.158 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y

presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del Parque Deportivo de Carabanchel, cuarta fase, primera etapa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

* *Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de construcción de 295 nichos (195 en departamento A y 100 en departamento C).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de febrero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto de la licitación:* Proyecto de construcción de 295 nichos (195 en departamento A y 100 en departamento C), en el cementerio municipal.

2.º *Tipo de la licitación:* Tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientas setenta y dos (3.495.572) pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Seis meses, contados a partir de los quince días siguientes a la firma del contrato.

4.º *Exposición del expediente:* El proyecto y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas.

5.º *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

6.º *Garantía provisional:* Cincuenta y siete mil cuatrocientas treinta y cuatro (57.434) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la construcción de 295 nichos (195 en departamento A y 100 en departamento C), en el cementerio municipal», en las Oficinas Municipales, de las once a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo;

Don, (documento nacional de identidad número), en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la construcción de 295 nichos (195 en departamento A y 100 en departamento C), en el cementerio municipal.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 57.434 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso, y cualquiera otra documentación que estime pertinente.

10. *Apertura de plicas:* Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 5 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la calle Luis Millet (entre teniente Umbert y paseo Román Fabra), de esta villa.

Cumplidas las formalidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La ejecución de las obras de pavimentación y complementarios de la calle Luis Millet (entre teniente Umbert y paseo Román Fabra), de esta villa.

2.º *Tipo de licitación y forma de pago:* El tipo de licitación es de siete millones cuatrocientas treinta y cuatro mil ochocientos noventa y dos pesetas con treinta y dos céntimos (7.434.892,32 pesetas), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certificaciones de obra ejecutada, extendidas por el señor Ingeniero municipal, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º *Comienzo y terminación:* Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes de la adjudicación definitiva, y deberán terminarse en el plazo de seis meses a partir de la citada adjudicación.

4.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal los días y horas hábiles de oficina.

5.º *Presentación de proposiciones:* En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Apertura de plicas:* En el despacho de Alcaldía, el siguiente día hábil

en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

7.º *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

Modelo de proposición: Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad de clase, número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, número, y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación, acerado, bordilleado y alcantarillado de la calle Luis Millet (entre teniente Umbert y paseo Román Fabra), se comprometo a realizar con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 4 de abril de 1975.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—2.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma, ampliación y mejora del alumbrado público en las calles Alonso Martín y Luis de Sotomayor, mediante colocación de lámparas de vapor de sodio alta presión de 250 W.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de reforma, ampliación y mejora del alumbrado público en las calles Alonso Martín y Luis de Sotomayor, mediante colocación de lámparas de vapor de sodio alta presión de 250 W.

Tipo de licitación: 1.044.898 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 20.898 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada Oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para la ejecución de las obras, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obligo

a tomar a su cargo a las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Melilla, 2 de abril de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de sustitución e instalación de bocas de riego e incendios en Melilla la Vieja (pueblo).

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de sustitución e instalación de bocas de riego e incendios en Melilla la Vieja (pueblo).

Tipo de licitación: 662.139 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 13.243 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles. **Presentación de plicas:** En la citada Oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Melilla, 2 de abril de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de la calle "T" del monte María Cristina y levantamiento del muro de la parte derecha en la cuesta de Subida».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Pavimentación de la calle "T" del monte María Cristina y levantamiento del muro de la parte derecha en la cuesta de Subida».

Tipo de licitación: 1.482.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 29.647 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece quince horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para la ejecución de las obras «.....», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 7 de abril de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Renovación y construcción de aceras en la calle Ramiro de Maeztu».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Renovación y construcción de aceras en la calle Ramiro de Maeztu».

Tipo de licitación: 523.792 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 10.466 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras «.....», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (con letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 7 de abril de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza de la ciudad.

1.º **Objeto:** Es objeto del presente concurso la prestación del servicio de recogida de basuras de todas las viviendas,

edificios y establecimientos públicos y privados.

2.º **Normas sobre la recogida de basuras:** Se acomodarán a las diferentes calles de la población y al horario establecido, entre las once de la noche a las ocho de la mañana, con las salvedades establecidas en esta norma, siendo facultad del Ayuntamiento señalar el tipo de recipientes que deben utilizar los usuarios, y estableciéndose igualmente el peso de basura a recoger en los diferentes edificios, que oscilará, según el destino de los edificios, desde 50 hasta 100 kilogramos.

Será obligación del concesionario el enterramiento y destrucción de las materias nocivas, mal olientes o putrescibles, así como a recoger los desperdicios y restos del mercado y matadero municipal.

3.º **Extracción de letrinas, pozos negros y sumideros:** El concesionario deberá concertar, según sea la tarifa aprobada por el Ayuntamiento, la limpieza y extracción de letrinas, pozos negros y sumideros.

4.º **Propiedad de los productos obtenidos:** Quedarán de propiedad de los contratistas para su aprovechamiento.

5.º **Vertedero:** Lo facilitará el Ayuntamiento, sin que por parte del mismo exista obligación de realizar ninguna construcción e instalación, y el concesionario deberá aceptar el cambio de emplazamiento, cuando así sea conveniente, procediendo a la desratización de dichos vertederos.

6.º **Vehículos y material:** El adjudicatario deberá facilitar los vehículos, material y carritos portátiles para la prestación del servicio, y siendo dichos elementos de su cuenta, así como todo el personal deberá ir debidamente uniformado con prendas aptas para este servicio.

7.º **Tipo de licitación:** La licitación se efectuará por la cantidad de dos millones doscientas mil pesetas anuales (2.200.000 pesetas), a la baja.

8.º **Pagos:** El precio anual de la adjudicación del concurso será satisfecho al contratista en dozavas partes iguales, por mensualidades vencidas.

9.º **Duración del contrato:** Lo será por dos años (2 años), a contar de la fecha, en que se inicie la prestación del servicio, prorrogable por períodos de un año.

10. **Cumplimiento del contrato y sanciones:** El contratista podrá ser sancionado en caso de incumplimiento de las condiciones en que le haya sido adjudicado el servicio, conforme al pliego de condiciones.

11. **Fianza:** Habrá de consignarse, previamente, en la Caja Municipal o en cualquier otra de las formas señaladas por el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la cantidad de cuarenta y cuatro mil (44.000) pesetas a que asciende el 2 por 100 del tipo de licitación en concepto de fianza provisional, debiendo prestar el rematante la definitiva del 4 por 100.

12. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los futuros proponentes en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, durante los días hábiles, estando igualmente expuesto al público, no sólo en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sino que las bases íntegras han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 55 del día 7 de marzo del corriente año.

13. **Apertura de plicas:** Se efectuará al día siguiente de vencer los veinte días hábiles después de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de este Ayuntamiento, y a las trece horas, durante cuyo plazo se podrán presentar las proposiciones de todos aquellos interesados en el presente concurso.

14. **Gastos:** Serán todos los gastos por cuenta del adjudicatario.

15. **Adjudicación:** El expediente se someterá a conocimiento de la Comisión Municipal de Fomento para su informe

acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, y será el Ayuntamiento Pleno quien decidirá la resolución del presente concurso.

16. *Seguridad Social*: El contratista asumirá como empresario todas las obligaciones que le imponen las Leyes Laborales vigentes.

17. *Fuero*: Los licitadores se someten expresamente a las autoridades y Tribunales dentro del territorio jurisdiccional o competencia en este Ayuntamiento.

18. *Legislación*: El presente concurso se regirá por sus pliegos de condiciones, y en lo no previsto en ellos, por la Ley de Régimen Local, por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones legales y reglamentarias que lo complementen.

19. *Proposiciones*: Se presentarán en pliego cerrado, que dirá: «Proposición presentada por (en representación de), con domicilio en para tomar parte en el concurso convocado para contratar la recogida de basuras y limpieza de la ciudad», suscrita por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, con poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación o, en su ausencia, por cualquier Letrado en ejercicio de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., mayor de edad (en representación de), que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones de este concurso, convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de la ciudad, se compromete a realizar toda y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total anual de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Monóvar, 2 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Arroyo García.—Visto bueno: El Alcalde, Francisco Sanchiz Bonastre.—2.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción del complejo polideportivo (III fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento con fecha 20 de febrero de 1975, se anuncia por el presente pública licitación por concurso-subasta, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.ª Constituye el objeto del presente concurso-subasta la ejecución de las obras de un polideportivo, en su III fase, en Móstoles (Madrid), con arreglo al proyecto y demás condiciones que obran en el expediente.

2.ª Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de ocho meses, contados a partir del día siguiente a la adjudicación.

3.ª Los pagos se realizarán con cargo a los fondos municipales y a las subvenciones de otros Organismos, y se satisfarán mediante los trámites legales pertinentes, contra certificación del Técnico Director de la obra.

4.ª El precio de la licitación es de veintidós millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientas pesetas con cuarenta céntimos (22.944.900,40) a la baja.

5.ª *Garantía*: Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional, importe de doscientas mil (200.000) pesetas, en cual-

quiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación, y como fianza definitiva, el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

6.ª Podrá licitar toda persona natural o jurídica con poder bastante, que no se encuentre incapacitada.

7.ª *Presentación de proposiciones*: Dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que este edicto aparezca últimamente publicado, ya en el «Boletín Oficial» de la provincia, ya en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentará sobre cerrado conteniendo proposición económica, con arreglo al modelo inserto al final; en el mismo sobre, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, historial profesional y Memoria sobre las modificaciones que desee introducir en el proyecto, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente.

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma que ordena la Ley.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras para la construcción de la III fase del complejo polideportivo en la villa de Móstoles, en la cantidad conjunta y total de pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de depósito de la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas en concepto de garantía provisional, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones. (Fecha y firma.)

Móstoles, 1 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la instalación de un control de estacionamiento de automóviles en el aparcamiento subterráneo de propiedad municipal sito en la plaza de Santa Isabel.

Objeto: Instalación de un control de estacionamiento de automóviles en el aparcamiento subterráneo de propiedad municipal sito en la plaza de Santa Isabel.

La descripción de los elementos y número de que consta la citada instalación se realiza en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Los concursantes presentarán proyecto técnico, sin visar, en relación con la oferta u ofertas que propongan. Este proyecto será visado posteriormente por el Colegio profesional correspondiente para la realización por el adjudicatario de los trámites oportunos en los Organismos correspondientes para su puesta en marcha.

La minoración en el plazo de ejecución o en el comienzo de las instalaciones por parte de los licitadores será un dato más a tener en cuenta para la adjudicación del concurso.

Plazo de ejecución: El adjudicatario deberá dar comienzo a la ejecución de las instalaciones dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación, debiéndolos finalizar dentro del mes siguiente, a contar de la fecha en que los empezó.

Plazo de garantía: Una año.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

No se admitirán plicas remitidas por correo.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19...., en nombre propio (o en representación de, como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgada por don a mi favor, ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19...., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino a la instalación de un control de estacionamiento de automóviles en el aparcamiento subterráneo de la plaza de Santa Isabel de Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la instalación del mencionado control, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto presentado, en el precio de pesetas.

Igualmente se compromete a empezar su ejecución a partir de los días siguientes a la adjudicación y tenerlas finalizadas totalmente y en estado de ser recibidas provisionalmente por esa Administración en el plazo de

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Murcia, 1 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navás (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de los Caídos y urbanización de la plaza de la Sagrada Familia.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se da publicidad a la licitación de las obras siguientes:

a) *Objeto y tipo de la misma*: Subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de los Caídos y urbanización de la plaza de la Sagrada Familia. Cuyas dos obras, en junto, se licitan por el tipo de dos millones ciento veinticinco mil veintinueve (2.125.029) pesetas.

b) *Duración del contrato*: La duración del contrato será de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Forma de pago: El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario, y en la forma que se establece en el pliego de condiciones económico administrativas.

c) Los proyectos y demás documentación necesaria relativa a la presente licitación se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina.

d) *Garantía provisional*: Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de cuarenta y dos mil quinientas (42.500) pesetas.

e) *Garantía definitiva*: Será la del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

f) *Modelo de proposición*: Deberá ajustarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

g) *Presentación de plicas:* En Secretaría Municipal, en días laborables y de once a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

h) *Apertura de plicas:* En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, 50 pesetas en sello municipal, y además con sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, que deberá adquirir en las oficinas municipales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de provincia de bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la plaza de los Caídos y urbanización de la plaza de la Sagrada Familia, y con sujeción estricta de los mismos y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y acompaña asimismo declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Navás para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de los Caídos y urbanización de la plaza de la Sagrada Familia.

En a de 1975.

(Firma.)

Navás, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde, Jaime Pons Serrat.—2.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de paso inferior de peatones en la avenida de Castellón (CN-340), en Nules.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de la ejecución del referido proyecto.

El tipo de licitación es de 1.845.207 pesetas.

La duración del contrato y ejecución de las obras es de cuatro meses, contados desde la notificación de la adjudicación, y un año de garantía de las obras.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

El expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las proposiciones.

La garantía provisional es de 37.000 pesetas, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del remate; ambas podrán construirse en cualquiera de las formas aplicables de las prevenidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, conforme modelo, debidamente reintegradas y suscritas por

el licitador o representante con poder bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y conteniendo los siguientes documentos:

1. Proposición con arreglo a modelo adjunto.
2. Resguardo de garantía provisional.
3. Declaración de capacidad conforme a modelo inserto.
4. Documento nacional de identidad o poder bastante, en su caso, de representación, o testimonio notarial de los mismos.

5. Justificante de contribución o licencia fiscal del impuesto industrial, que le faculte para ejercer la actividad de construcción en esta localidad, y obra y patente facultativa para contratar con el Ayuntamiento.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial.

La falta de documentos del 4 al 6 en el momento de la apertura, así como la de reintegro, serán defecto subsanable por el licitador, durante el plazo de cinco días, a que hace referencia el artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a los veinte de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Existe crédito suficiente para atender las obligaciones de este contrato, que no precisa autorización superior para su validez.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en la calle número titular de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones facultativas y demás documentos que obra en el expediente para la contratación por el muy ilustre Ayuntamiento de Nules de la ejecución del proyecto de construcción del paso inferior de peatones en avenida Castellón, (CN-340), en Nules (Castellón), ofrece realizar dicho proyecto, con las características y condiciones que se especifican en el documento adjunto, por el precio de pesetas.

Se comprometo también al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración de capacidad

Don vecino de domiciliado en la calle y titular del documento nacional de identidad número a los efectos prevenidos en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento.

(Fecha y firma.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta subasta queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, a efectos de examen y reclamación.

Para el caso en que quedase desierta esta primera, se convoca segunda subasta con arreglo a las mismas condiciones, salvo plazo de presentación de proposiciones, que se reduce a diez días, y cuya apertura de plicas se señala para las trece horas del día que corresponda, a contar del siguiente hábil al señalado para la apertura de la primera.

Nules, 29 de marzo de 1975.—Vicente Molés.—2.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 300 nichos en el cementerio municipal.

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de 300 nichos en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: 1.735.766 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 34.715 pesetas; la definitiva el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual. El pliego de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalicen los días establecidos como plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de comisiones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número o en representación de que acredita, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de construcción de 300 nichos en el cementerio Municipal, se comprometo a la ejecución de las mismas, con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento, del que resulta una cantidad líquida de

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y en el pago del Impuesto Industrial.

Onda, 4 de abril de 1975.—El Alcalde, 2.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de nuevo pavimento, alcantarilla y sumideros en la avenida de la Habana, en el tramo comprendido entre Curros Enríquez y plaza del Palacio de Justicia.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de nuevo pavimento, alcantarilla y sumideros en la avenida de la Habana, en el tramo comprendido entre Curros Enríquez y Palacio de Justicia.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de tres millones cincuenta y siete mil setecientos treinta y seis (3.057.736) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización, alcantarilla y sumideros en la avenida de la Habana, en el tramo comprendido entre Curros Enríquez y plaza del Palacio de Justicia».

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de nuevo pavimento, alcantarilla y sumideros en la avenida de la Habana, tramo comprendido entre Curros Enríquez y plaza del Palacio de Justicia, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 2 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente.—2.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Las obras de bacheo asfáltico de las calles asfaltadas de las Aldeas de Calella, Llafranch y Tamariu, en número de treinta y dos, según relación que empieza en calle Chopitea y termina en calle Riera.

Tipo: Un millón seiscientos ochenta y ocho mil setecientas cincuenta y una pesetas (1.688.751 pesetas).

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; definitiva, 70.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes; estableciéndose una multa de 2.000 pesetas por cada día de demora en la terminación de la obra, salvo causa de fuerza mayor.

Presentación de pliegos: En los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número obrando en nombre de bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada en el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar las obras de bacheo asfáltico de las calles asfaltadas de las Aldeas de las Playas de Calella, Llafranch y Tamariu, en número de treinta y dos, según relación que empieza en calle Chopitea y termina en calle Riera, se comprometo y se obliga a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 15 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de bacheo asfáltico de cuarenta calles de la villa.

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia la siguiente subasta:

Objeto: El objeto de la subasta son las obras de bacheo asfáltico de cuarenta calles de la villa, según relación que empieza en calle Calvo Sotelo y termina en calle Isabel II.

Tipo: Dos millones doscientas ochenta mil ciento noventa y cinco pesetas pesetas 2.280.195).

Garantías: Provisional, 45.000 pesetas; definitiva, 90.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes; estableciéndose una multa de 2.500 pesetas por cada día de demora en la terminación de la obra, salvo causa de fuerza mayor.

Presentación de pliegos: En los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número obrando en nombre de bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar las obras de bacheo asfáltico de cuarenta calles de la villa, según relación que empieza en calle Calvo Sotelo y termina en calle Isabel II, se comprometo y se obliga a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 15 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras de la calle Fernández Varela.

Siguiendo los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras de la calle Fernández Varela, con arreglo al proyecto del Ingeniero don Joaquín López Menéndez y al pliego de condiciones económico-administrativas, que puede examinarse en Secretaría durante el plazo de ocho días.

Las ofertas se presentarán durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

La garantía provisional se establece en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate.

La licitación se fija en 645.479 pesetas, y las obras han de realizarse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de formalización del contrato.

En las proposiciones se incluirá en el sobre que las contenga: La carta de pago acreditativa de haber consignado la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, el carnet de Empresa con responsabilidad y el justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, adaptando sus ofertas con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal relativo a la subasta de las obras de pavimentación y aceras de la calle Fernández Varela, se comprometo a realizarla con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a su proposición todos y cada uno de los documentos exigidos por dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Caramiñal, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia segundo concurso para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio.

Objeto: Prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio y su transporte al vertedero municipal.

Duración del contrato: Un año, a partir de la fecha de su formalización, prorrogable por años sucesivos.

Tipo: Setecientas mil pesetas anuales.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Documentos: Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de carnet de Empresa con responsabilidad y de hallarse al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social y Memoria justificativa de la oferta.

Discrecionalidad: Cuquiera que sea el resultado de las ofertas, el Ayuntamiento adjudicará discrecionalmente el concurso o lo declarará desierto.

Pliego de condiciones: Puede examinarse durante el plazo de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Puebla del Caramiñal, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para arrendamiento de explotación en exclusiva del alquiler de embarcaciones de recreo en las playas de Valdelagrana, La Puntilla y Fuentebravía.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 1 del actual mes de abril, el pliego de condiciones para sacar a concurso el arrendamiento de explotación en exclusiva del alquiler de embarcaciones de recreo en las playas de

Valdelagrana, La Puntilla y Fuentebra-
via, se halla de manifiesto el mencionado
pliego durante el término de ocho días
en la Unidad Administrativa número 4,
Contratación, de la Secretaría Municipal,
a partir del siguiente de la publicación
de este anuncio en el «Boletín Oficial» de
la provincia, en horas de diez a trece,
de conformidad con el artículo 24 del Re-
glamento de Contratación de las Corpora-
ciones Locales de 9 de enero de 1953.

Objeto: Explotación en exclusiva del
alquiler de embarcaciones de recreo en
las playas de Valdelagrana, La Puntilla
y Fuentebravia.

Tipo de licitación: Mínimo, siete mil
(7.000) pesetas; máximo, noventa mil
(90.000) pesetas.

Fianzas: Provisional, mínimo, mil quin-
ientas (1.500) pesetas; máximo, ocho mil
(8.000) pesetas; definitiva, seis por ciento
(6 por 100) del importe de la adjudica-
ción.

Presentación de pliegos: Dentro de los
diez días hábiles, contados a partir del
siguiente en que termine el período de
reclamaciones contra el pliego de condi-
ciones: en horas de diez a trece, en la
Unidad Administrativa número 4, Contra-
tación, de la Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos: Al día siguiente
hábil en que termine el plazo de presen-
tación de pliegos, a las trece horas.

Gastos: A cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de
..... provisto del documento nacional de
identidad número (en representación
de) o en nombre propio, ofrece las
cantidades que a continuación se indican:
Años 1975-76 pesetas. Años 1977-78
..... pesetas. Año 1979 pesetas (en le-
tra), para la explotación en exclusiva del
alquiler de embarcaciones de recreo en la
playa según concurso convocado
al efecto, comprometiéndose a cumplir to-
das y cada una de las condiciones del
pliego que ha servido de base para el
mismo, acompañando los siguientes docu-
mentos (detallarlos).

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 1 de abril de
1975.—El Alcalde, Fernando T. de Terry
Galarza.—2.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario.

Aprobado por el excelentísimo Ayunta-
miento Pleno, en sesión de 1 del actual
mes de abril, el pliego de condiciones
para sacar a concurso la adquisición de
vestuario con destino al personal de la
Policía Municipal, Agrupación Musical
Portuense y Portería de la Casa Capitular
y Hospital, se halla de manifiesto el
mencionado pliego durante el término de
ocho días en la Unidad Administrativa
número 4, Contratación, de la Secretaría
Municipal, a partir del siguiente de la
publicación de este anuncio en el «Boletín
Oficial» de la provincia, en horas de diez
a trece, de conformidad con el artículo 24
del Reglamento de Contratación de las
Corporaciones Locales de 9 de enero de
1953.

Objeto: Adquisición de vestuario para la
Policía Municipal, Agrupación Musical
Portuense y Portería de Casa Capitular
y Hospital.

Tipo de licitación: Seiscientos setenta
mil (670.000) pesetas.

Fianzas: Provisional, tres por ciento
(3 por 100) del tipo de licitación; defini-
tiva, seis por ciento (6 por 100) del im-
porte de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Dentro de los
diez días hábiles, contados a partir del
siguiente en que termine el período de

reclamaciones contra el pliego de condi-
ciones, en horas de diez a trece, en la
Unidad Administrativa número 4, Contra-
tación, de la Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos: Al día siguiente há-
bil en que termine el plazo de presen-
tación de pliegos, a las trece horas.

Gastos: A cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de
..... como (propietario o represen-
tante) de la razón social en posesión
del documento nacional de identidad nú-
mero domiciliado en enterado
del pliego de condiciones administrativas,
así como de los demás documentos inte-
grantes en el expediente del concurso,
se compromete a suministrar el vestuario
con destino a los servicios de ese excel-
entísimo Ayuntamiento, en la total canti-
dad de pesetas (en letra), obligán-
dose a cumplir todas y cada una de las
condiciones del referido pliego, acompa-
ñando los siguientes documentos (de-
tallarlos).

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 1 de abril de
1975.—El Alcalde, Fernando T. de Terry
Galarza.—2.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno sita en avenida del Océano

Don Ricardo Serrano Terrades, Alcalde-
Presidente del Ayuntamiento de Punta
Umbría (Huelva),

Hace saber: Que aprobada por la Cor-
poración la enajenación de la parcela de
proprios afectada por derecho de ocupa-
ción temporal que a continuación se
transcribe, de conformidad con el pliego
de condiciones tipo, aprobado en sesiones
de 7 de abril y 1 de agosto de 1972,
el Ayuntamiento de Punta Umbría anun-
cia la siguiente subasta:

Parcela de terreno sita en avenida del
Océano, con una superficie de 49.165 me-
tros cuadrados. Se halla gravada con un
derecho de ocupación temporal en favor
de «Inmobiliaria Ever Punta Umbría, So-
ciedad Anónima».

Precio tipo de licitación: 13.382.095 pe-
setas.

Fianza provisional: 146.910 pesetas.

Pliego de condiciones: Estará de ma-
nifiesto en la Secretaría de este Ayun-
tamiento.

Se hace constar que el adquirente, cuan-
do no tenga carácter de concesionario de
la parcela, vendrá obligado a respetar el
derecho del ocupante en toda su ex-
tensión, incluida la facultad de edificar,
teniendo tan sólo derecho a percibir del
mismo un canon de 0,30 pesetas por me-
tro cuadrado y año natural.

Garantía definitiva: Será del 6 por 100
del precio de adjudicación.

Pliegos: Las proposiciones podrán ser
presentadas en las oficinas municipales
todos los días hábiles, dentro de los vein-
te, también hábiles, contados desde la pu-
blicación de este anuncio en el «Boletín
Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a
las doce horas del día hábil siguiente a
la terminación del plazo de presentación
de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don veci-
no de con domicilio en que
señala a efectos de notificación, documen-
to nacional de identidad número ex-
pedido en nombre propio (o en re-
presentación de según poder que
acompaña), enterado del anuncio publi-
cado en el «Boletín Oficial del Estado»
número de fecha relativo a la
enajenación de los terrenos sobre los que
recaen concesiones de ocupación tempo-
ral, otorgadas en base a la legislación

de Montes y singularmente del terreno
descrito, terreno que incorporado al Pa-
trimonio Municipal del Suelo es bien de
propios del Ayuntamiento de Punta Um-
bría, sujeto a dicho régimen de concesión,
declara expresamente conocer el pliego
de condiciones de la subasta, aceptando
todas y cada una de dichas condiciones,
y ofrece, como remate, la cantidad de
..... (en cifra y letra) pesetas, compro-
metiéndose a cumplir todas las condicio-
nes del pliego.

Adjunta los documentos a que se refie-
ren los apartados a), b), c) y d) de la
condición X del pliego de condiciones (ta-
chese las que no se unan).

(Fecha y firma.)

Punta Umbría, 31 de marzo de 1975.—
El Alcalde, Ricardo Serrano Terrades.—
2.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva, frontón y gradas.

Este Ayuntamiento tiene acordada la
contratación, mediante subasta pública,
de las obras de construcción de una pista
polideportiva, frontón y gradas, bajo el
tipo de tasación de 4.078.346 pesetas, la
cual se registrará por las condiciones que
se establecen en el correspondiente plie-
go de condiciones a disposición de los
presuntos licitadores en la Secretaría del
Ayuntamiento.

Garantía provisional: La cantidad de
81.587 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del
precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría
del Ayuntamiento, en sobre cerrado, du-
rante todos los días laborables, en horas
de oficina, desde el día siguiente a la
publicación de este anuncio en el «Boletín
Oficial del Estado», hasta las doce horas
del día anterior hábil al de la celebración
de la subasta.

Apertura de pliegos: En la Casa Consis-
torial, a las trece horas del día labora-
ble siguiente al cumplimiento de los vein-
te días hábiles siguientes al de la inser-
ción del anuncio en el expresado periódico
oficial.

Documentación: La establecida en el
pliego de condiciones.

De quedar desierta esta primera su-
basta, se celebrará la segunda en las mis-
mas condiciones, a los diez días hábiles
siguientes a la apertura de proposiciones,
sin nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de
..... y con domicilio en la calle de
número con documento nacional de
identidad número expedido con fe-
cha en nombre propio o en repre-
sentación de lo cual acredita con
..... enterado del anuncio publicado en
el «Boletín Oficial del Estado» número
..... del día y de los pliegos de con-
diciones facultativas y económicas admi-
nistrativas que han de regir en la su-
basta de las obras de una pista polidepor-
tiva, frontón y gradas, cuyos particula-
res conoce y acepta, se compromete a
su realización por la cantidad de
(en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Quintana Redonda, 7 de abril de 1975.
El Alcalde.—3.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salaman- ca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Mallorca.

El excelentísimo Ayuntamiento de Sa-
lamanca convoca subasta para la contra-
tación de las obras de urbanización de
la calle de Mallorca.

Presupuesto total: 2.408.621 pesetas.

Garantía provisional: 58.172 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Mallorca de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 2 de abril de 1975.—El Alcalde.—1.043-3.

Resolución del Ayuntamiento de Sanguenjo (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de las calles Méndez Núñez y otras, en la villa de Portonovo, urbanización en la villa de Portonovo (plaza del Eixido y varias más), reforma del paseo marítimo en Sanguenjo y reforma del camino vecinal de Cruceiro a Bruñeira y acceso a Villar», en el plan de obras 1974-1975-1976.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1975, y «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 26 de febrero del año actual, se anuncia segunda subasta en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 4 de abril del año actual, en las mismas condiciones que rigieron en la anterior subasta.

Sanguenjo, 5 de abril de 1975.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—2.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de iluminación pública del centro y exterior urbano.

Cubierta sin reclamaciones la información pública del pliego de condiciones del concurso convocado para ejecutar las obras de iluminación pública del centro

y exterior urbano, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes bases:

Tipo: 10.732.042 pesetas.

Duración de la obra: Seis meses a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 200.981 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los límites máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a contar desde la última publicación, desde las nueve a las trece horas.

Documentos a presentar: Todos los previstos en el pliego de condiciones y aquellos otros que el ofertante estime de interés.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al que se termine el plazo de presentación de plicas.

Forma de presentación de plicas: Irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador en cuyo anverso deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de iluminación pública del centro y exterior urbano».

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, así como el proyecto de la obra, estarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o como Apoderado de), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación, mediante concurso, de la iluminación pública del centro y exterior urbano, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción de los citados documentos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

San Juan Despi, 3 de abril de 1975.—El Alcalde, Luis Palomares.—2.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adecuación y mejora del Asilo.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de adecuación y mejora del Asilo de San Roque.

Tipo: El precio fijado por esta Corporación es el de 3.491.190,43 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución se fija en diez meses, a contar del día que se lleve a cabo el acta de replanteo de la obra.

Garantías: Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 159.648 pesetas. La definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de nueve a quince, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

Presentación de plicas: Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de San

Roque para la ejecución de obras en el Asilo Municipal». Se presentarán en Secretaría en horas de oficina, de nueve a trece, y durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de las mismas tendrá lugar el día siguiente hábil de aquel en que se cumplan los veinte antes mencionados, a las trece horas.

Las proposiciones deberán ir debidamente reintegradas, tanto con el timbre del Estado como con el sello municipal y el de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de», para contratar, y se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de (tanto por ciento, en letra, en los precios tipos).

San Roque de de 1975.

(Firma del proponente.)

San Roque, 5 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de pintura para la conservación de bancos, barandados, etc., del término municipal de esta ciudad.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de pintura para la conservación de bancos, barandados, etc., del término municipal de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 575.000 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva, debiendo estar terminadas las obras para el día 30 de junio de 1975. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 17.250 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación, mediante concurso, de las obras de pintura para la conservación de bancos, barandados, etc., de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre y representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de las obras de pintura para la conservación de bancos, barandados, etc., del término municipal, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de
- Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.
- Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 2 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrri.—2.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en las calles Valentín Olano, Alfonso VIII, Guetaria y plaza de Bilbao, de esta ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en las calles de Valentín Olano, Alfonso VIII, Guetaria y plaza de Bilbao, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.916.933 pesetas.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo de setenta días hábiles. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 48.338 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en las calles de Valentín Olano, Alfonso VIII, Guetaria y plaza de Bilbao, de esta ciudad», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consisto-

rial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente;

Modelo de proposición:

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de mejoras e intensificación del alumbrado público en las calles de Valentín Olano, Alfonso VIII, Guetaria y plaza de Bilbao, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos se hace constar:

- Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.
- Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.
- Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
- Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 3 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrri.—2.866-A

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora de firme de un tramo de la carretera de Igara.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de mejora de firme de un tramo de la carretera de Igara.

El tipo de licitación es de 2.852.775 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cuatro meses a contar desde la iniciación de la obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 67.055 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de mejora de firme de un tramo de la carretera de Igara», de las nueve a las trece horas de los

días laborables, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de las obras de mejora de firme de un tramo de la carretera de Igara, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de
- Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.
- Que se encuentra en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
- Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 5 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrri.—2.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres lotes de madera.

Objeto de la subasta: Por resoluciones adoptadas por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, se abre licitación pública para enajenar los tres lotes de maderas después reseñados, señalados en el monte de propios del Ayuntamiento, número 22 del Catálogo, plan ordinario del año forestal 1974-75:

Número 1. Lote de 1.220 pinos, con 417 metros cúbicos de madera.

Tasación: 500.400 pesetas.
Precio índice: 625.500 pesetas.
Fianza provisional: 15.012 pesetas.
Hora de la subasta: A las doce.

Número 2. Lote de 1.400 pinos, con 711 metros cúbicos de madera.

Tasación: 853.200 pesetas.
Precio índice: 1.066.500 pesetas.
Fianza provisional: 23.596 pesetas.
Hora de la subasta: A las doce quince.

Número 3. Lote de 999 pinos, con 807 metros cúbicos de madera, secos.

Tasación: 564.900 pesetas.
Precio índice: 706.125 pesetas.
Fianza provisional: 16.947 pesetas.
Hora de la subasta: A las doce treinta.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo siguiente:

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número provisto de documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, que inserta el «Boletín Oficial del Estado» número del día de que abre licitación pública para enajenación del aprovechamiento de pinos, con metros cúbicos de madera, señalado en el monte de sus propios, número 22 del Catálogo, se comprometo, en representación a realizar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y admitir en su integridad, por el que ofrece la suma de (en letra y número) pesetas.

La madera que se obtenga la destinará a

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo licitatorio: Diez días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se recibirán en el Registro de Subastas de Secretaría, en horas de diez a trece.

Documentación: En sobre aparte, cada licitador presentará: resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional reseñada, su documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad y, caso de actuar en nombre de tercero, acompañar poder notarial que lo acredite.

Garantías: La provisional, previa a la presentación de proposiciones se deja reseñada anteriormente. La definitiva será el 6 por 100 del precio en que se adjudique el aprovechamiento.

Plazo de ejecución: Será de tres meses a partir de la notificación de adjudicación definitiva del aprovechamiento, para los lotes número 3, y de todo el año forestal, para los números 1 y 2.

Pago del aprovechamiento: El total importe en que se adjudique cada lote de madera subastado se ingresará: un 15 por 100, en la cuenta de mejoras de este monte, Comisión Provincial de Montes, Banco de España, en Avila, y el 85 por 100 restante, en arcas municipales, en dos plazos iguales; el primero, dentro de los diez días siguientes al de entrega del aprovechamiento, y el segundo, a los diez días de realizada su contada en blanco.

Otras obligaciones: Respecto de cada lote, cada adjudicatario vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA, en Avila, el presupuesto de indemnizaciones que figura anexo a su propuesta, y los gastos de ejecución que, respecto del lote número 3, suponen 278.514 pesetas, ingresar en la Depositaria Municipal los gastos de publicidad, reintegro de expediente, póliza de 300 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y cuantos otros gastos generales recogen los pliegos de condiciones para desarrollo de la respectiva subasta. También corren a cargo de cada adjudicatario los impuestos, tasas o tributos establecidos o que se establezcan durante la vigencia del contrato, incluida la escritura notarial.

Información: El expediente de cada lote estará de manifiesto en Secretaría hasta el acto de subasta a disposición de las personas o Entidades interesadas en la contrata.

Nota: Si alguna de estas subastas quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará una más a los cinco días hábiles

siguientes de tener lugar aquella, a la misma hora, y bajo las mismas condiciones y precios de tasación fijados.

Santa Cruz del Valle, 3 de abril de 1975.—El Alcalde, Pedro González Degaño.—2.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la obra denominada camino de Anzofe.

El Ayuntamiento de Santa María de Guía, cumplidos los trámites reglamentarios, ha acordado convocar a subasta la obra denominada camino de Anzofe bajo las siguientes condiciones:

Objeto de la licitación: La contratación de la obra referida anteriormente.

Tipo de licitación: 2.006.328 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, existiendo crédito suficiente a tal fin en el presupuesto ordinario.

Garantía provisional: 40.126 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra camino de Anzofe», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones, del anuncio, proyecto y presupuesto para la adjudicación, mediante subasta pública, de las obras de camino de Anzofe, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las normas reguladoras de trabajo y de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Acompañará declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación.

Deberá estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 29 del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

Acompañará carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Comienzo de los trabajos: El contratista comenzará los trabajos al día siguiente de haberse extendido el acta de replanteo, la cual tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al de la formalización del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa María de Guía, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—El Secretario, Luis Correa Sanz. 2.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua a esta localidad, desde la captación del paraje «Dehesillas».

Este Ayuntamiento tiene acordado la contratación, mediante subasta pública, de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a esta localidad, desde la captación del paraje «Dehesillas», según el proyecto técnico debidamente aprobado, bajo el tipo de tasación de un millón cuatrocientas noventa y dos mil treinta y una (1.492.031) pesetas, a la baja, estando incluidos en este importe los gastos de redacción del proyecto y los honorarios del personal técnico que intervenga en la inspección y dirección de las obras, la cual se registrará por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los prestantes licitadores, en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad de 29.840 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haber sido declarada de urgencia, a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de haberse celebrado ésta, en los mismos precios y condiciones que la primera.

Documentación: A las proposiciones se acompañarán el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado, así como carnet de Empresa con responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivos de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con otra de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, cuyos particula-

res conoce y acepta, se compromete a la realización de las mismas por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Tardelcuende, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—2.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña con destino a la calefacción de diversas dependencias municipales.

Objeto del concurso: Adquisición del carbón de antracita, tipo coble, en cantidad mínima de 400 toneladas y máxima de 450, y leña por un mínimo de 270 toneladas y un máximo de 300.

Garantía provisional: 30.000 pesetas para carbón y 10.000 pesetas para optar a leña.

Garantía definitiva: Se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, Unidad de Hacienda-Adquisiciones, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación de), se compromete a suministrar carbón o leña (según de lo que se trate) de igual calidad a la muestra presentada, con destino a la calefacción de las diversas dependencias municipales, al precio de pesetas la tonelada (en letra), aceptando las condiciones que figuren en los pliegos presentados, que declara conocer y acepta íntegramente.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 2 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y urbanización de la calle Manuel Núñez.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Ensanche y urbanización de la calle Manuel Núñez.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 2.050.790,17 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 71.500 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre propio (o de, en virtud de poder bastanteado, que une), enterado del pliego de condiciones correspondiente a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 3.^a del vigente presupuesto especial de urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 6 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino a la Policía Municipal.

Don Dionisio García del Valle y Gámez, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén),

Hace saber: Que en el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca concurso público para la adquisición de un vehículo para el servicio de la Policía Municipal con las siguientes características preferentes; Tipo, todo terreno; Diesel cuatro cilindros; cilindrada aproximada, 2,25 litros; peso máximo, 1.500 kilos; carga, 750 kilos; tracción en barra de remolque, 1.400 kilos; doble diferencial; dotado con sirena y luz especial intermitente y con las inscripciones y escudo de la ciudad en las puertas.

Tipo de licitación: 320.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Un mes a partir de la notificación de la adjudicación.

Forma de pago: Dentro del mes siguiente a la entrega del vehículo, a cuyos efectos existe la debida consignación presupuestaria en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Plazo de garantía: Un año a contar desde la recepción del vehículo.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento para adquisición de un vehículo para la Policía Municipal», en las oficinas de la Secretaría General (Registro General), en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad pública y de obrar, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredita con), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Villacarrillo para adquisición de un vehículo automóvil con destino al servicio de la Policía Municipal, cuyo anuncio ha aparecido publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y deseando tomar parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

A) Que ofrece un vehículo de las características que acompaña, por precio

de pesetas, dotado con los elementos e inscripciones exigidas, lo que supone una baja de pesetas sobre el tipo máximo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara bajo juramento no hallarse incurrido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en este concurso.

D) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

E) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y demás normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario si lo fuera.

F) En su caso, acompaña documento que acredite la representación con que interviene, debidamente bastantado.

(Lugar, fecha y firma del licitador/es.)

Documentos: Los concursantes acompañarán a su proposición los siguientes documentos;

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relativas a la materia del concurso con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias.

b) Otra Memoria, igualmente firmada por el proponente, con las sugerencias o modificaciones o mejoras que, sin menoscabo de lo exigido por el presente pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato y, en especial, folletos, modelos y cuantos elementos puedan convenir o permitan conocer más fehacientemente las características, condiciones técnicas y modelo del vehículo que proponen.

c) Quienes sean concesionarios de alguna marca o patente de vehículos deberán acompañar documento que asegure tal carácter, así como documento que acredite el alta fiscal en el epígrafe que corresponda.

Garantías: La provisional, de 6.400 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las restantes cláusulas están de manifiesto, con el pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo a 8 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de la parcela 1-G del subpolígono 3-A del polígono número 28, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo y superficie de la parcela: Parcela 1-G, de 293,03 metros cuadrados, de los cuales es propietario el Ayuntamiento. Importe, 2.750.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 del valor de la parcela para la provisional; 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta

de la parcela 1-G del polígono número 28» debiendo presentar la proposición en Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, número 11) antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegrado con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integrarán la Mesa: El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don (edad, estado y profesión, con domicilio en, en nombre propio (en caso de ser Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones, del proyecto de plan parcial del polígono de Iturritxu y de los demás documentos relativos a la subasta de la parcela 1-G, se compromete a la adquisición de la misma en la cantidad de pesetas/metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultados de su medición definitiva, de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, abril de 1975.—El Alcalde.—2.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zalla (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de tres parcelas urbanísticas de terreno municipal.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo último, y en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 49, fecha 28 de febrero próximo pasado, para la enajenación por medio de subasta de tres parcelas urbanísticas de terreno municipal, que en los referidos anuncios se indican, por el presente se dan por reproducidos dichos anuncios en todas sus partes, a excepción de que el nuevo plazo de licitación queda reducido a diez días hábiles.

Zalla, 3 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales eléctricos para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1975.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de materiales eléctricos para atender las necesidades del alumbrado público durante el año 1975.

Tipo de licitación: 2.507.436 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 42.611 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número, del día de de 1975, referente al concurso para contratar la adquisición de materiales eléctricos para atender las necesidades del alumbrado público, durante el año 1975, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—2.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público, año 1975.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público, año 1975.

Tipo de licitación: 1.841.750 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 32.626 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número, del día de de 1975, referente al concurso para contratar la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público, del año 1975, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas ex-

traordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—2.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de radar taquimétrico, para control de velocidad de vehículos, con dispositivos fotográficos y de registro incorporados.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de un equipo de radar taquimétrico, para control de velocidad de vehículos, con dispositivos fotográficos y de registro incorporados.

Tipo de licitación: En baja, 300.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de 1975, referente al concurso para contratar la adquisición de un equipo de radar taquimétrico, para control de velocidad de vehículos, con dispositivos fotográficos y de registro incorporados, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de abril de 1975.—El Secretario general.—2.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de remodelación de las intersecciones de Marina Moreno-Bruil, Hernán Cortés-paseo de Teruel, San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de remodelación de las intersecciones de Marina Moreno-Bruil, Hernán Cortés-paseo de Teruel, San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 517.460,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 10.349 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, referente a la contratación del proyecto de remodelación de las intersecciones de Marina Moreno-Bruil, Hernán Cortés-paseo de Teruel, San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán (segunda convocatoria), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de abril de 1975.—El Secretario general.—2.931-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncian segundas subastas de aprovechamientos maderables.

Desiertas las subastas de 310, 230 y 320 fustes de pino, con 667, 142 y 501 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, respectivamente, del monte de esta entidad «La Cinta», sito en Rascafría (Madrid), anunciadas que fueron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado» de los días 18 de enero y 19 de febrero últimos, también respectivamente, se convocan segundas subastas al propio efecto, bajo las mismas condiciones y tipos de licitación, de 1.734.200, 284.000 y 1.377.750 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce quince, doce treinta y doce cuarenta y cinco horas, respectivamente, del primer día hábil siguiente al transcurso de diez, igualmente hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comunidad (Ayuntamiento de Segovia, planta baja), hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura.

Segovia, 5 de abril de 1975.—El Presidente, Juan López Miguel.—2.969-A.

Resolución del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que el Servicio Insular de Abastecimiento de Leche convoca concurso público para adjudicar el suministro por plazo de un año, prorrogable por otro a voluntad de las partes, de:

Setenta y cinco mil kilogramos de poliestireno blanco de los dos tipos siguientes:

a) 153 milímetros de ancho, 0,850 milímetros de espesor en rollos de 550 milímetros de diámetro máximo y mandriles de 70 milímetros de diámetro.

b) 230 milímetros de ancho, 1,00 milímetro de espesor en rollos de 1.000 milímetros de diámetro máximo y en mandriles de 200 milímetros de diámetro.

Ocho mil kilogramos de cinta de aluminio de los dos tipos siguientes;

a) 153 milímetros de ancho, 0,04 milímetros de espesor en rollos de 230 milímetros de diámetro y mandriles de 70 milímetros de diámetro, laca 6 gramos por metro cuadrado.

b) 222 milímetros de ancho, 0,04 milímetros de espesor en rollos de 400 milímetros de diámetro exterior y mandriles de 70 milímetros de diámetro; con laca a razón de 6 gramos por metro cuadrado.

Veinticinco mil cajas de cartón para envasado de botes de yogur y flan, tipo RSC, de 340 por 265 por 180 milímetros, medidas interiores, calidad de papel ciento cincuenta lbs., impresas a un solo color.

Las entregas se harán parcialmente en las dependencias del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, en la cantidad que indique el Gerente del mismo. El pago se hará en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, la que surja de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del citado Reglamento al importe que resulte de aplicar los precios de la oferta adjudicataria a las cantidades a que se refiere el apartado 14 del pliego de condiciones.

La presentación de plicas podrá hacerse en las oficinas del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, Pedro Infinito, 273, Las Palmas, en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dichas oficinas el pliego y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en las mencionadas oficinas, sitas en Pedro Infinito, 273, de Las Palmas de Gran Canaria, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números dos y tres del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso para el suministro de productos al Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, en nombre (propio o de la Entidad que

represente), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vigentes.

En su virtud, se compromete a suministrar los artículos que a continuación se detallan, cuyo precio por kilo u otra unidad se indica, con sujeción a las condiciones del expresado pliego:

(Los precios en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 1975.—El Presidente, Lorenzo Olarte Cullen.—2.874-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia subasta para la explotación de la publicidad en el Campo de Deportes «El Plantío» durante las temporadas futbolísticas 1975-76, 1976-77 y 1977-78.

De conformidad al acuerdo del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, refrendado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 5 de marzo de 1975, así como a lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la explotación de la publicidad en el Campo de Deportes «El Plantío», de Burgos, durante las temporadas futbolísticas 1975-76, 1976-77 y 1977-78, por un tipo de licitación, al alza, de 1.500.000 pesetas, 750.000 pesetas o 375.000 pesetas, anuales según los supuestos de que el Club usuario del campo milita en 1.ª, 2.ª o 3.ª División Nacional de Liga, respectivamente.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones, Deportivas y de Recreo, Organismo especial de gestión del excelentísimo Ayuntamiento, viniendo obligados los licitadores que deseen concurrir a esta subasta a depositar una fianza de 67.500 pesetas y a prestar la definitiva, en caso de adjudicación, por un importe de 90.000 pesetas.

El modelo de proposición se ajustará a este texto:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de «Adjudicación de la explotación de la publicidad del Campo de Deportes «El Plantío», de Burgos», las cuales acepta en su totalidad, se compromete, en nombre propio (o en el de) a tomar a su cargo dicha publicidad, en las siguientes condiciones:

(Burgos, fecha y firma.)

La presentación de plicas se efectuará en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos, de cinco a ocho de la tarde de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de aquéllos, acto que tendrá lugar en dicha dependencia municipal, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 7 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Ortega del Pozo.—2.957-A.